

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ S.A. (COMUJESA), EL DIA 6 DE JULIO DE 2020

En la Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 13,03 h del día seis de julio de dos mil veinte se reúne el Consejo de Administración de la sociedad municipal Corporación Municipal de Jerez (COMUJESA), por medio de video conferencia a través de la plataforma "Go Tomeeting".

Están presentes Don José Antonio Díaz Hernández, Doña M^a del Carmen Collado, Doña Rosario Marín Muñoz, Doña Nausika Botamino García, Doña Estefanía Brazo Angulo, y Doña Ángeles González Eslava, Se incorpora a las 13,14h Don Raúl Ruíz-Berdejo García. Consta delegación de su representación en Don José Antonio Díaz Hernández por parte de Doña Maria del Carmen Sánchez Díaz y de Don Rubén Pérez Carvajal.

Don José Antonio Díaz saluda y abre la sesión.

La Secretaria pide autorización a todos los miembros para proceder a grabar la sesión, como soporte del acta.

Por su parte, Doña Nausika Botamino expone que se les deje grabar a todos.

Don José Antonio Díaz responde que la grabación es a efectos del acta y que no le parece que cada uno se ponga a grabar. Si alguien luego tiene alguna duda y quiere escuchar la grabación se le facilitará.

Todos los miembros presentes autorizan a la Secretaria a grabar la sesión y se procede a ello, no siendo posible grabar a través del propio programa de video conferencia y la Secretaria procede a grabar con su móvil.

Se procede a tratar el Orden del Día

1.- COMUNICACIONES.

La Secretaria da cuenta de la Resolución de la Presidenta de fecha 2 de julio de 2020, mediante la que se dispone que la presente sesión se lleve a cabo mediante video conferencia, por los motivos relacionados con la pandemia del COVID 19, expuestos en la Resolución.

Los Sres. Consejeros quedan enterado de las anteriores comunicaciones.

2.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC) CON DESTINO A LA FLOTA DE AUTOBUSES URBANOS DE JEREZ DE LA FRONTERA Y RESTO DE VEHÍCULOS DE COMUJESA QUE UTILIZAN GNC.

Por el Vicepresidente se presenta la siguiente propuesta del Director Gerente de fecha 26 de junio de 2020:

"Por acuerdo de Consejo de Administración de fecha 2 de marzo de 2020, se declaró desierta la licitación del citado expediente de contratación, acordando el inicio del mismo mediante PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, del suministro de gas natural comprimido (GNC) con destino a la flota de autobuses urbanos de Jerez de la Frontera, a cuyo fin se facultó a esta Gerencia para la realización de los trámites oportunos.

Una vez llevados a cabo éstos, la mesa de contratación ha formulado y clasificado las ofertas y con fecha 16 de junio de 2020 la oportuna propuesta de adjudicación, en relación con lo cual, en cumplimiento del mandato emanado del referido acuerdo de este Consejo de 2 de marzo pasado, y tratándose de una materia de su competencia, conforme a lo dispuesto en el art. 29 letra e) de los Estatutos Sociales, se eleva a este órgano, para su aprobación, si proceden, las siguientes PROPUESTAS DE ACUERDO:

Primero.- Adjudicar a la entidad ENDESA ENERGÍA, S.A.U. el suministro de gas natural comprimido (GNC) con destino a la flota de autobuses urbanos de Jerez de la Frontera y resto de vehículos de COMUJESA que utilizan GNC, por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa de las recibidas, con arreglo a los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos y conforme los artículos 156 a 158 de la LCSP y, en lo que resulte de aplicación, por la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública.

Segundo. - Formalizar el contrato con la entidad ENDESA ENERGÍA, S.A.U. en documento administrativo, no antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de esta adjudicación a los licitadores, de conformidad con el artículo 151 LCSP, por un precio de 4.045.797,75 €, I.V.A. no incluido (cuatro millones cuarenta y cinco mil setecientos noventa y siete euros con setenta y cinco céntimos), y demás condiciones de su oferta.

Tercero. - Facultar a la Presidenta de este Consejo de Administración para la firma del mencionado contrato.

Cuarto. - Notificar el presente acuerdo a los licitadores y candidatos intervinientes en el procedimiento de contratación, así como publicarlo en el perfil de contratante de la empresa, de conformidad con el artículo 171 de la LCSP."

Don José Antonio Díaz da la palabra al Gerente, Don Francisco Ramirez que expone lo siguiente:

El día 2 de marzo de 2020, el Consejo de Administración declaró desierto el expediente de contratación y se autorizó a iniciar el procedimiento negociado sin publicidad. Así se hizo, invitando a todas las empresas que habían concurrido al anterior procedimiento y a todas las que hemos encontrado, que son pocas, y este es el resultado de ese procedimiento de adjudicación, que si bien no tiene los mismos plazos que un procedimiento abierto, si tiene que cumplir los mismos requisitos.

A las 13,14 entra en la sesión Don Raúl Ruíz Berdejo

Se propone la adjudicación a ENDESA ENERGÍA, por un precio que es un 3% inferior al valor estimado contemplado en los Pliegos, se ha adjudicado por 4.045.000 más el IVA. El valor estimado en los Pliegos era de 4 millones 800.y pico mil euros. Hoy mismo se publicará en la Plataforma de Contratación, a partir de ahí se abre un plazo de 5 días para la presentación de la documentación por parte de la citada empresa y a partir de ahí hay un plazo de 15 días para formalizar el contrato. Lo que significa que a finales de julio o principios de agosto, podrá estar firmado el contrato.

Don José Antonio Díaz, pregunta si alguien quiere intervenir.

La Doña Estefanía Brazo pregunta por Molgas Energía (comprobar el nombre) porque ha sido excluida por una baja temeraria, pero quería saber si respondió a la información que se le requirió.

Don Ignacio Pérez García expone que se solicitó aclaración a Molgas (comprobar nombre) y a Endesa, recibiendo sólo aclaración de ENDESA, Morgas no presentó ningún tipo de aclaración, por lo que tuvimos que excluirla tal como recogían los Pliegos.

Al no haber más preguntas, se somete a votación, arrojando el siguiente resultado:

A favor, Don José Antonio Díaz y los votos que representa de Doña M^a del Carmen Sánchez Díaz y de Don Rubén Pérez Carvajal, Doña M^a del Carmen Collado, Don Raúl Ruíz-Berdejo y Doña Ángeles González Eslava

Abstención: Doña Estefanía Brazo , Doña Rosario Marín y Doña Nausika Botamino

3.- FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES 2019.

Se presenta la Formulación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de resultados Ejercicio 2019, destacando el Sr. Vicepresidente:

"BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

2019

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.261.427,65
I. Inmovilizado intangible	2.192.653,18
5. Aplicaciones informáticas	1.265,68
8. Otro inmovilizado intangible	2.191.387,50
II. Inmovilizado material	64.084,92
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	59.700,92
3. Inmovilizado en curso y anticipos	4.384,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	4.689,55
5. Otros activos financieros	4.689,55
B) ACTIVO CORRIENTE	1.841.205,57
II. Existencias	39.145,08
1. Comerciales	16.084,92
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	23.060,16
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo	23.060,16
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.665.633,91
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	30.557,86
b) Clientes ventas y prestaciones servicios c/p	30.557,86
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	883.465,48
3. Deudores varios	34,28
4. Personal	28.036,77
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	723.539,52
V. Inversiones financieras a corto plazo	841,46
5. Otros activos financieros	841,46
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	135.858,12
1. Tesorería	135.585,12
TOTAL ACTIVO	4.102.633,22

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO	862.664,57
A-1) Fondos propios	-1.323.244,47
I. Capital	661.113,31
1. Capital escriturado	661.113,31
III. Reservas	658.162,63
1. Legal y estatutaria	48.993,14
2. Otras reservas	609.169,49
V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.909.814,15
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-1.909.814,15
VII. Resultado del ejercicio	-732.706,26
(A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.185.909,04
B) PASIVO NO CORRIENTE	10.934,36
I. Provisiones a largo plazo	5.478,46
IV. Pasivos por impuesto diferido	5.478,46
C) PASIVO CORRIENTE	3.234.490,19
III. Deudas a corto plazo	79.178,71
3. Otros pasivos financieros	79.178,71
IV. Deudas con empresas grupo y asociadas a corto plazo	615.930,70
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.539.380,78
1. Proveedores	619.554,01
b. Proveedores a corto plazo	619.554,01
3. Acreedores varios	749.695,38
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	196.817,56
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	973.313,83
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.102.633,22

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

2019

A) OPERACIONES CONTINUADAS

1. Importe neto de la cifra de negocio	14.928.868,50
Ventas	6.010,77
Prestaciones de servicios	14.922.857,73
4. Aprovisionamientos	-1.564.232,95
a) Consumo de mercaderías	-7.662,32
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.547.126,52
c) Trabajos realizados por otras empresas	-9.444,11
5. Otros ingresos de explotación	10.836.249,75
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	95.991,75
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	10.740.258,00
6. Gastos de personal	-23.132.055,75
a) Sueldos, salarios y asimilados	-17.146.046,53
b) Cargas sociales	-5.986.009,22
7. Otros gastos de explotación	-1.788.852,61
a) Servicios exteriores	-1.773.130,43
b) Tributos	-15.641,66
d) Otros gastos de gestión corriente	-80,52
8. Amortización del inmovilizado	-186.898,36
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	174.150,00
13. Otros resultados	-1.054,56

A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN

-732.178,01

15. Gastos financieros	-528,25
b) Por deudas con terceros	-528,25

A.2) RESULTADO FINANCIERO

-528,25

A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

-732.706,26

A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES

CONTINUADAS

-732.706,26

A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO

-732.706,26

Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-732.706,26
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	-732.706,26

Aplicación	Ejercicio 2019
A reserva legal	
A reserva por fondo de comercio	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A dividendos	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-732.706,26
Total	- 732.706,26

Durante el ejercicio no se han repartido dividendos a cuenta."

Don José Antonio Díaz da la palabra al Gerente, Don Francisco Ramirez, que expone lo siguiente:

De la documentación que os hemos mandado, voy a resaltar del informe de gestión.

De las pérdidas, la mayoría es por el servicio de autobuses, son 688.966 euros. Los hechos que han variado, los incrementos de gastos operativos son incrementos de la masa salarial. Unos 400.000, por la aplicación del incremento salarial de la Ley de Presupuestos, 227.000 euros, reportaje, seguros, renting, todo esto configura los incrementos de gastos operativos. Las partidas en las que se ha tenido ahorro, la de combustible, piezas y reparaciones. Hay un tema muy importante, que ha tenido mucho impacto grande en las cuentas y es el incremento del 30% del servicio de ayuda a domicilio. En el año 2018 se aumentó un 34% y en el año 2019 se ha vuelto a incrementar en un 30,76% sobre el 2018. Prácticamente desde que COMUJESA se hizo cargo del servicio, este se ha incrementado sobre el 80%, con todas las complejidades que esto ha conllevado en incremento de plantilla y agilización de la estructura para

absorber este incremento desde las 450.000 horas que había hasta las cerca de 800.000 h con las que hemos cerrado el año 2019.

A mi me gustaría resaltar también los aspectos del informe del auditor que todos los años produce alguna polémica. El informe del Auditor se produce una vez formulada las cuentas por este Consejo. Por tanto no son reparos, sino el reflejo de lo que él está viendo. Hace unas salvedades en relación a la inspección de hacienda respecto al IVA de 2014 a 2017, porque entiende que la subvención a la explotación está sujeta a IVA. Algo que todas las empresas municipales de transporte público nos hemos opuesto. Este asunto está en manos de abogados, pero nos ha supuesto que no se nos ha devuelto el IVA que nosotros repercutimos por la venta de billete, con lo cual a nivel de tesorería nos ha faltado dinero. La reclamación está en el Tribunal Económico Administrativo Central, parece que tiene buena pinta y que vamos a poder ganarla porque el equivalente a las liquidaciones complementarias que nos aplican son unos 3 millones de euros por los tres ejercicios y parte de 2014. Sin embargo nos han devuelto el 2018 y 2019, que no han sido objeto de inspección y nos han devuelto 355.000 euros que nos han permitido aliviar pagos pendientes. No nos han recurrido las liquidaciones que hicimos de 2018 y 2019 porque la Unión Europea ha hecho una interpretación y ha rectificado el criterio de Hacienda por el que nos hizo la inspección. Hace el auditor otro apartado que viene poniendo de forma recurrente, que procede de cuando el transporte lo llevaba los Amarillos, 1.446.000 euros es la deuda que queda pendiente con la seguridad social, que el Ayuntamiento viene pagando, pero como no hay documento alguno que acredite que COMUJESA no tiene que pagarlo, el auditor pone la salvedad año tras año. Habla también de una diferencia por importe de 883.000 euros correspondiente a la factura del mes de diciembre del servicio de ayuda a domicilio, porque no consta que esté registrada en el Ayuntamiento. La explicación es muy simple, la factura de diciembre, el Ayuntamiento la aprueba en enero del siguiente año. Para nuestra contabilidad es un ingreso que imputamos en el año, sin embargo a efectos del Ayuntamiento lo reconoce al año siguiente. Por lo que respecta a la incertidumbre material, al desequilibrio financiero 1.393.000 euros y unos fondos negativos de 1.323.000 euros que como considera que el único accionista, el Ayuntamiento, mantendrá el soporte financiero que sea necesario con las aportaciones que haya de realizar.

Y por lo que respecta al COVID 19 considera arroja unas incertidumbres en el resultado que tendremos en 2020. Porque es imposible conocer el impacto. Hemos tenido una pérdida considerable de viajeros y la consiguiente pérdida de ingresos y aún no podemos aventurar cómo acabaremos el año.

Respecto al gasto de personal, el incremento de 600 y pico mil euros, lo compone el incremento de la ley de Presupuestos del Estado del 2,375%, el incremento de antigüedad y el incremento del índice de absentismo, el absentismo en autobuses

pasó de 9 bajas de promedio y día en 2018 a las 14 en 2019, lo cual supone un impacto importante porque se tienen que cubrir.

Por el contrario, el gasto de combustible y el de mantenimiento y reparaciones ha caído muy sustancialmente, En reparaciones hemos ahorrado unos 360.000 euros. En 2016 costó cada vehículos en reparaciones 9.100 euros ha bajado a 5.500 euros en 2019, hay una serie de mantenimiento preventivo, mejoras, cambios en talleres y la adquisición de nuevos autobuses.

Don José Antonio Díaz pregunta si alguien quiere preguntar algo.

Doña Rosario Marín expone que la situación de la empresa con el patrimonio neto negativo que se ha duplicado con respecto al año 2018, además de las subvenciones que está recibiendo del Ayuntamiento, está teniendo pérdidas, me gustaría nos comentarais sobre ello. Ya el informe de la auditoría habla de la no viabilidad de la empresa bajo esta circunstancia. No sé si habéis planteado algo. Además de esto, tanto Nausika como yo solicitamos también una información a la empresa y no hemos recibido respuesta, la solicitamos creo que fue en noviembre y no hemos recibido respuesta al respecto. Y luego otro tema es que se ha incrementado mucho los gastos de personal de ayuda a domicilio, cuando las previsiones se habían hecho para el presupuesto del 20, entonces ¿había estas previsiones también?, ¿está avalado ese incremento?. Estos son los temas.

Don Francisco Ramirez explica que la información pendiente de 2019, yo no recuerdo cual es y no tengo constancia de ello. El incremento del servicio de ayuda a domicilio proviene del incremento de la dependencia que aprueba la Junta de Andalucía, con lo cual nosotros tenemos que darle de alta, han sido unas 500 y pico expedientes de altas dimos el año pasado, alcanzando los más de 1.800 usuarios. Pese a ello el precio ha resultado prácticamente equilibrado, salvo una pequeña partida, encajándolo en el precio aprobado en 2014, que es 14,90, en ese precio pudimos incrementar casi un 30% la plantilla y solo una pequeña cantidad no entró en esos 14,90. Nosotros no podemos prever el incremento, hay una tendencia de la Junta, pero por ejemplo este año no sabemos si la Junta va a seguir incrementando el servicio, el año pasado y el otro los incrementos fueron tremendos, el 32%.

Con respecto al otro tema del patrimonio neto negativo que ha comentado Doña Rosario, Don Ignacio Pérez García explica que hay que matizar que en la cuenta de resultados presentada, es un patrimonio neto positivo de 862.000 euros. Lo que estamos refiriendo a patrimonio neto negativo es de 1.323.000 euros que viene reflejado en dicho balance, es cierto que el patrimonio neto ha disminuido, por el efecto de las pérdidas del resultado de este ejercicio, ahora bien desde hace unos cuantos meses la Gerencia ha dado instrucciones para hacer una mejora de gestión sobre todo en el servicio de autobuses durante todo el servicio de 2020. La evolución por el tema del COVID no sabemos, no podemos usar ninguna estadística, no

podemos saber cual es la previsión , ni sabemos la posible ayuda que pueda venir por otras vías, me refiero al gobierno central.

Respecto al pequeño descuadre al que aludió el Gerente en ayuda a domicilio, que no ha permitido cuadrar el precio de 14,90, nosotros hablamos de crecimiento de usuario, pero desconocemos cual va a ser la evolución de 2020, Un 34% subió el servicio en 2018 y un 31 en 2018, en la previsión que se hizo en el modelo económico creo recordar era un 11%. A partir de ahí el incremento de personal va en función de ese incremento de hora, es una gestión dinámica, no se puede prever el personal para dentro de dos meses, vamos muy día al día, tenemos una bolsa de personal que va entrando y saliendo de personal eventual. Eso dificulta calcular la masa salarial. La gestión que se ha llevado ha conseguido que el coste haya quedado un céntimo por encima del precio, que ha sido 14.000 euros sobre el precio fijado, que dentro del volumen total es casi cuadrada la cifra.

Don Francisco Ramirez pregunta a Doña rosario por la información solicitada en 2019, que contesta que ella le vuelve a mandar el correo, que Doña Nausika Botamino le está comentando que tiene problemas de conexión y está entrando y saliendo. Se le facilita el correo del sr. Gerente.

Estefanía Brazo expone que al hacer el análisis de las cuentas, por el patrimonio neto la empresa entra en la causa de disolución del art. 363 de la ley de sociedades de capital, no sé si eso está contemplado o si hay algo por lo que no tengamos que adherirnos a lo que dice ese artículo y quería saber la situación actual, porque si yo me leo el artículo, por pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que este se aumente o se reduzca en la medida suficiente y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso. Entonces quería solicitar una aclaración sobre este tema.

Don Ignacio Pérez García, expone que sobre ese tema al día de hoy todavía no estamos por debajo de la mitad del capital social, es cierto que tenemos que revertir la cifra y mejorar la gestión.

Don José Antonio pregunta si hay alguna intervención más y, no habiéndola, expone que no hay que olvidar que estamos aún con el presupuesto en prórroga del 2018 en unas cuentas de 2019 que ha ido aumentando los gastos, pero que evidentemente era con el presupuesto de 2018. Ahora en 2020

Hay dos variables, en primer a tener en cuenta para la propia empresa, en primer lugar un autobús nuevo que se ja comprado y que se tiene que incluir como parte de su patrimonio y en segundo lugar con la gasinera que tiene su valor y durante ocho años que tendrá el valor que tendrá. En el servicio de autobuses hay que implementar una serie de cuestiones para intentar reconducir la situación, creo que el Delegado de Movilidad os va a convocar próximamente a una reunión para analizar en profundidad todo el servicio, todas las variables, no solo la actualización de las líneas,

sino también la tarifa, los precios, que creo que también hay un partido que ha hecho una propuesta de tarjeta universal, que a ver como se sufraga, vamos a debatirlo y verlo. También ahora veremos en el cuarto punto que los trabajadores han tenido una actitud responsable ante la situación de pérdidas de ingresos por el COVID. Tenemos que reconducir una serie de cuestiones del servicio de autobuses que tenemos que hacerlo entre todos porque independientemente de quien esté gobernando hay que darle una solución estable en el futuro.

Se procede a someter a votación la formulación de las cuentas:

A favor, Don José Antonio Díaz y los votos que representa de Doña M^a del Carmen Sánchez Díaz y de Don Rubén Pérez Carvajal, Doña M^a del Carmen Collado, Don Raúl Ruíz-Berdejo y Doña Ángeles González Eslava

En contra: Doña Estefanía Brazo, Doña Rosario Marín y Doña Nausika Botamino

Abstención: ninguna

4.- CONOCIMIENTO DEL ACUERDO CON EL COMITÉ DE EMPRESA DEL SERVICIO DE AUTOBUSES URBANOS SOBRE DESCUELQUE DEL CONVENIO.

El servicio de autobuses el COVID le ha supuesto una tensión importante en los ingresos y en este sentido dentro de la corresponsabilidad y el compromiso que ha tenido la plantilla en su conjunto, porque fue votado por 90 trabajadores frente a 30 que estaban en contra, se llevó a un acuerdo que pasa por una reducción de un 3% de la masa salarial del 1 de julio al 31 de diciembre, por otro lado no se aplicaría la actualización de la ley de presupuestos del 2% y por último una reducción de los 10 días de asuntos propios que pasaría a cinco, todo ello para la contratación de personal eventual en julio y agosto. Entre una cosa y otra va a suponer que demos neutro en cuanto a los gastos de personal en los meses de julio y agosto y además una importante reducción de 210.000 euros aproximadamente de la actualización salarial de la ley de presupuesto, todo ello ayuda como se le trasladó a la plantilla y han hecho un gran esfuerzo para ayudar a reconducir un poco la situación y mientras tanto habrá que implementar otras medidas para ir mejorando el resultado final previsible por la pérdida de ingresos manifiesta en estos últimos meses. También nos encomendamos a que el gobierno de España o la Junta de Andalucía ayuden a los transportes urbanos de todos los municipios porque esto no es sólo una situación de Jerez, sino de todos los municipios en los que en el servicio de transporte urbano hay una pérdida de ingresos y por tanto de sostenibilidad de los servicios. Por eso esperamos alguna subvención o ayuda a los Ayuntamientos.

Don José Antonio Díaz abre el turno de intervenciones.

Doña Estefanía Brazo pregunta si en este punto va el descuelgue de convenio.

El Gerente Don Francisco Ramirez responde que realmente todo es un descuelgue de convenio porque estamos hablando de conceptos que están en el convenio y al haber renunciado a ellos , técnicamente todo esto es un acuerdo de descuelgue de convenio que como ha dicho José Antonio nos permite no tener que hacer frente a la subida de la ley de presupuestos y por otra parte para que nos hagamos una idea el año pasado las contrataciones para suplir las vacaciones de la plantilla supuso más de 400.000 euros, este año no va a costar nada porque se ha ajustado la plantilla y porque las contrataciones que hubiera que hacer las va a absorber el resto de personal de plantilla, con lo cual el gasto es cero, la repercusión es coste cero. Y esto supone que el déficit se reduciría a 600.000 porque la pérdida de viajeros que hemos tenido entre el 16 de marzo al 5 de julio se han perdido casi 1 millón y medio de viajeros, que como el año pasado estábamos en 5 millones da una idea de la repercusión que esto está teniendo y todavía sigue sin recuperarse el nivel de usuarios, en la última semana todavía estamos a un 69% de ocupación, es decir que seguimos a un 84 · de ocupación. La semana pasada del año anterior hubo 102.000 pasajeros y este año 31.000, o sea una diferencia de 71.000 pasajeros menos que el año pasado. Eso supone menor utilización de la oferta de plaza que tenemos que al año es 17.800.000 plazas, si tenemos en cuenta que sólo tenemos 5.500.000 usuarios, solo un 30 y poco por ciento se usa, por lo tanto uno de cada tres autobuses iría vacío. Si se acumulasen todos en un autobús. Pero esto es un servicio público y hay que dar cobertura, y ahora ya no es ni un 30\$ de la ocupación.

Estefanía Brazo, yo quería decir que entiendo que respecto al acuerdo de descuelgue del convenio se habrá hecho con informes jurídicos y se habrá hecho conforme a ley y que este procedimiento va conforme al art. 41 del Estatuto, yo todo estoy entendiendo que es positivo pero me gustaría que constase en acta que me intereso porque realmente se hayan seguido los parámetros y no se haya incumplido el procedimiento previsto en el Estatuto.

Francisco Ramirez expone que el documento lo han formalizado los abogados respectivos, tanto del comité como de COMUJESA, es uno de los procedimientos que se barajaba porque el acuerdo de descuelgue tanto se puede hacer con acuerdo y también de forma unilateral, aunque haga falta negociación y si no concluye con acuerdo, el primer paso sería ir a un arbitro que determinaría en un laudo cual sería el resultado. Pero efectivamente está efectuado conforme al Estatuto de los Trabajadores y el documento cerrado por los abogados y consultores y asesores que precisamente era la primera medida que nos dijeron, el acuerdo de descuelgue de convenio.

Los Sres. Consejeros quedan enterados del acuerdo con el Comité de Empresa del Servicio de Autobuses Urbanos sobre descuelgue del Convenio, que se adjunta a este Acta como Anexo.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Don José Antonio Díaz pregunta si hay alguno, no habiéndolos.

6.- APROBACION DEL ACTA DE ESTA SESION.

Don José Antonio Díaz abre la votación.

Estefanía Brazo expone que ella siempre dice lo mismo, que le cuesta trabajo votar un acta que no ha leído, Cuando leamos el acta y estemos de acuerdo entonces yo la aprobaré. Creo que ya lo hablamos en el anterior Consejo, entiendo que no se va a actuar en ningún momento de mala fe pero puede ser que haya algo que no sea realmente fiel a la realidad y nos gustaría primero que se lea, que se vea porque es un video acta y luego se apruebe.

Don José Antonio Díaz responde que ya la Secretaria lo ha dicho en varias ocasiones pero aún más tenemos la certeza de lo que se va a transcribir porque está gravado.

Doña Estefanía expone que no está halando de certeza, que me gustaría por parte de todos, no solo por mi parte que todos veamos que no falta ninguna afirmación y luego se apruebe.

Don José Antonio Díaz expone que esto es como en todos los Consejos, siempre se aprueba así, es hitórico aprobar el acta en la misma sesión.

Doña Estefanía dice que en todos los Consejos no.

Don José Antonio dice que en todos los que yo he estado al día de hoy se ha hecho así.

Doña Estefanía responde que en la Fundación, por ejemplo no se hace así. Pero José Antonio no te lo tomes así.

Don José Antonio Díaz da la palabra a la Secretaria y ésta expone que se va a repetir en lo que ya ha dicho en varios Consejos, uno: en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera siempre se ha hecho así, no sé en otros Ayuntamientos, pero desde luego en el nuestro siempre se ha hecho así y no por capricho, sino porque la ley de sociedades de capital establece este sistema como sistema general, la excepción sería en la siguiente sesión y, de hecho, la ley de sociedades de capital, si se decide el otro sistema, que es en la sesión siguiente, la ley de sociedades de capital dice que hay que motivarlo. O sea este sistema no hay que motivarlo, hacerlo en la siguiente sesión sí, esto es lo que dice la ley de sociedades de capital y lo decía la antigua ley de sociedades anónimas y la antigua ley de sociedades de responsabilidad limitada y por eso el Ayuntamiento, siempre, siempre durante toda la democracia, o sea que

tenemos que retrotraernos a los años 70 y tantos se ha hecho así. Entonces no puedo decir otra cosa que esto está cubierto por la ley, que es el sistema general que establece la ley, que nunca ha habido ningún problema con ningún consejero.

Doña Estefanía dice que se proceda a la votación y Don José Antonio Díaz abre la votación:

A favor, Don José Antonio Díaz y los votos que representa de Doña M^a del Carmen Sánchez Díaz y de Don Rubén Pérez Carvajal, Doña M^a del Carmen Collado, y Doña Ángeles González Eslava

En contra: Doña Rosario Marín y Doña Nausika Botamino

Abstención: Doña Estefanía Brazo y Don Raúl Ruíz-Berdejo

No habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada la sesión siendo las 13:53 horas del día al comienzo indicado de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE

José Antonio Díaz Hernández

LA SECRETARIA

M^a del Milagro Pérez Pérez

ANEXO

ACUERDO DE DESCUELQUE DE CONVENIO

SE REUNEN:

- Por parte de la Empresa: Don Francisco Ramírez Delgado, Director Gerente de Comujesa.
- Por parte de la Representación Sindical constituida como comisión negociadora: D. Eduardo San Honorio Núñez, D. David Sánchez Garzón, D. José Lara Monroy, D. José A. Núñez Fernández, Dña. Pilar Jiménez Jimeno, D. Víctor José Perdignes Aprisa, D. José Baños Castillo, D. Vicente Giraldo Morón.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. La empresa tiene el Convenio colectivo de Corporación Municipal de Jerez, S.A. Comujesa. (Boletín Oficial de Cádiz núm. 118 de 23/06/2015) y los trabajadores/as que prestan el servicio de transporte colectivo urbano para los años 2015 a 2016. Código del Convenio: 11100562012015, el cual está denunciado y en proceso de negociación de un nuevo convenio.

SEGUNDO. La situación económica de la empresa es muy delicada este año, con un resultado del servicio de autobuses a 31 de diciembre de 2019 de unas pérdidas de -688.966.-€, que a su vez ha sido agravada con la situación de pandemia y descenso generalizado de ingresos dando un resultado a 31 de mayo de 2020 que se adiciona al anterior de -192.251,39 €, y con una previsión a final del ejercicio 2020 de unas pérdidas del servicio de -1.890.624,99 €

De todo ello se ha informado al comité de empresa al que se le ha entregado la documentación necesaria para el análisis de estos datos, los balances de situación y cuenta de resultados, que acreditan la situación de pérdida en la explotación de autobuses. Las partes declaran la existencia de causas económicas temporales que justifican la medida.

TERCERO. Que constatándose la difícil situación por la que atraviesa el servicio y el sector de transporte urbano, las partes han iniciado un periodo de consultas en virtud del artículo 41.4 TRET para tomar medidas consensuadas que forman parte del presente acuerdo.

CUARTO. Las partes han llegado al acuerdo de realizar un descuelgue del convenio del artículo 82.3 TRET en los siguientes términos, tras ser ratificada en asamblea de trabajadores:

CLÁUSULAS:

PRIMERO. La vigencia temporal del descuelgue del convenio será desde el 1 de julio de 2020 a 31 de diciembre de 2020.

SEGUNDO. El ámbito subjetivo abarcará a todos los empleados de la empresa que estén o sean contratados en 2020.

TERCERO. Se produce una congelación del 2 por 100 de subida salarial del ejercicio de 2020 que se regula en el artículo 37 del convenio, derivada de los PGE. A partir del 1 de enero de 2021 se actualizará las retribuciones con un aumento del 2 por 100 a lo que percibían los trabajadores a 31 de diciembre de 2019.

CUARTO. Se realiza un descuelgue del ANEXO H CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A. TABLA SALARIAL AÑO respecto de sus cuantías actuales en el siguiente sentido:

Reducción de un 3% de la masa salarial e implica cualquiera de los conceptos retributivos con implicación en la masa, desde el 1 de julio a 31 de diciembre de 2020, incluida la paga extra de diciembre (7 nóminas).

El 3% de la masa salarial que los trabajadores se reducirán desde el 1 de julio a 31 de diciembre de 2020, incluida la paga extra de diciembre (7 nóminas), más la reducción de 5 días de asuntos propios en 2020, da un ahorro de 210.943,50€, que es para cubrir las necesidades de contratación de eventuales, dicho ahorro se aplicara íntegramente a la contratación, en los meses de Julio y Agosto.

QUINTO. Se realiza un descuelgue de artículo 11º Licencias, del convenio colectivo vigente, en el sentido de reducir los días de asuntos propios del ejercicio 2020 a 5 días.

De los 10 días de asuntos propios durante el año 2020 las personas trabajadoras tendrán derecho a 5 días de asuntos propios. No obstante, los trabajadores indefinidos que no precisen sustitución por eventuales, en caso de ausencia, mantendrán los 10 días de asuntos propios.

Todos los trabajadores tienen derecho a la licencia por interés particulares sin sueldo recogidas en el artículo 11º del convenio vigente y en el acta firmada entre las partes de fecha 20 de Julio de 2017.

Con independencia de lo que recoge el artículo 11º del convenio vigente y el acta firmada entre las partes de fecha 20 de Julio de 2017, los trabajadores que no tengan los 10 días de asuntos propios, podrán coger 5 días de licencia por interés particular en días sueltos o consecutivos.

El disfrute de los 5 días de licencia por interés particular no generará en ningún caso derecho retributivo alguno. El valor descontado de la licencia se verá incrementado en la parte proporcional del descanso semanal".

Los días de asuntos propios, las horas acumuladas y los 5 días de licencia por interés particular no se podrán coger en los meses de Julio y Agosto en este año.

SEXTO. La empresa entregará al comité mensualmente los ingresos y gastos de la cuenta de resultados y los datos del número de usuarios por semana que utilizan el transporte público.

SÉPTIMO. En caso de que se produzca cualquier subvención de la administración estatal o autonómica al transporte público deberá utilizarse para la compensación de las pérdidas económicas establecidas en la negociación.



OCTAVO. La empresa se compromete a priorizar la asignación de los servicios al personal indefinido a tiempo parcial, procurando completar su jornada hasta el máximo legal permitido.

NOVENO. Si al final de año la empresa sanea las cuentas y tuviera beneficios dichos beneficios serán devueltos a los trabajadores y, como máximo, en la misma proporción que las reducciones aplicadas.

DÉCIMO. Ambas partes acuerdan suspender las negociaciones del nuevo convenio y reanudarlas el día 6 de septiembre de 2021, fecha en la que acordará un nuevo calendario de negociación que comenzará con la entrega de las plataformas por la empresa y el comité.

Para que así conste y surta efectos firmamos en fecha y lugar UT supra.

Jerez de la Frontera, 30 de junio de 2020

D. Francisco Ramírez Delgado

Firma de la parte social

Gerente Comujesa



DOÑA MARIA DEL MILAGRO PÉREZ PÉREZ, Funcionaria Municipal, Técnico Superior de Administración General, Licenciada en Derecho, Secretaria del Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Cádiz, al tomo 664, folio 14, hoja nº CA-2188, inscripción 1ª, con domicilio en Jerez de la Frontera, C/ Consistorio, 15 y con C.I.F. A-11671146.

C E R T I F I C O: Que según consta en acta aprobada en la propia sesión, el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez de la Frontera, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2020, en la Sala Capitular del Ayuntamiento, constituido en Junta General Ordinaria, para la toma de decisiones como socio único de la sociedad **“Corporación Municipal de Jerez S.A.” (COMUJESA)**, convocada conforme a sus estatutos y a la normativa establecida por el Régimen Local para la celebración de Juntas Generales de las empresas municipales, y a la que asistieron de los 27 miembros de la Corporación **por el Grupo Municipal Socialista:** la Alcaldesa-Presidenta, DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, la Primera Teniente de Alcaldesa, DOÑA LAURA ÁLVAREZ CABRERA, el Segundo Teniente de Alcaldesa, DON JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ, el Tercer Teniente de Alcaldesa, DON FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ, DOÑA MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, DON RUBÉN PÉREZ CARVAJAL, DOÑA ANA HERICA RAMOS CAMPOS, DON JUAN ANTONIO CABELLO TORRES, DOÑA ISABEL GALLARDO MÉRIDA y DON JESÚS ALBA GUERRA; **por el Grupo Municipal Popular:** DON ANTONIO SALDAÑA MORENO, Dña. MARÍA ROSARIO MARÍN MUÑOZ, DOÑA ALMUDENA MARINA MARTÍNEZ DEL JUNCO, DON JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO, DON JAIME ESPINAR VILLAR, D. RAFAEL MATEOS LOZANO y DOÑA ROSARIO LÓPEZ ORIHUELA; **por el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C’s):** DON MANUEL MÉNDEZ ASECIO y DON JESÚS GARCÍA FIGUEROA; **por el Grupo Municipal Adelante Jerez:** DON RAÚL RUÍZ-BERDEJO GARCÍA, DON ANGEL CARDIEL FERRERO y DOÑA ARACELI ROCÍO MONEDERO ROJO; **por el Grupo Municipal Mixto,** DOÑA ÁNGELES GONZÁLEZ ESLAVA, y en la que actuó como Secretario, el Secretario General del Pleno DON JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO, al particular 1º de su orden del día, adoptó por mayoría las siguientes decisiones:

1.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.

Vista la siguiente Propuesta elevada al Excmo. Ayuntamiento Pleno constituido en Junta General Ordinaria por la Sra. Presidenta el 25 de Septiembre de 2020:

"El Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA) en reunión celebrada el 6 de julio de 2020 acordó formular las Cuentas Anuales del Ejercicio 2019, elaboradas conforme a la normativa vigente, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes a dicho ejercicio y elevarlas a esta Junta General para su aprobación.

Se propone al Ayuntamiento Pleno, constituido en Junta General de Accionistas de la Empresa Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA):

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2019, Informe de Gestión y demás documentos que la acompañan, tal como fueron formuladas por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 6 de julio de 2020".

El Pleno, constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa "Corporación Municipal de Jerez S.A." (COMUJESA), por catorce votos A FAVOR de los Grupos Municipales Socialista (10), Adelante Jerez (3) y Mixto (1), siete votos EN CONTRA del Grupo Municipal Popular (7) y dos ABSTENCIONES del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (2), acuerda aprobar por mayoría la anterior Propuesta.

	Código Cifrado de Verificación: DU2ZZ0X1A032MN6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 26/10/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA 26/10/2020
 DU2ZZ0X1A032MN6		

ASIMISMO CERTIFICO:

1º.- Que las Cuentas Anuales del Ejercicio 2019 de "Corporación Municipal de Jerez S.A." (COMUJESA), y demás documentos que se acompañan a la presente certificación, son las aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2020, y están verificadas por el Auditor de Cuentas D. Jesús Delgado Espada (Nexo Auditores y Consultores S.L.), nombrado por Junta General de fecha 21 de diciembre de 2017.

2º.- Que dichas Cuentas Anuales de 2019 han sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración, excepto por D^a Nausika Botamino García y D^a Rosario Marín Muñoz en consonancia con su voto en el Consejo de Administración de Formulación de las Cuentas el 6 de julio de 2020, así como por D^a Estefanía Brazo Angulo por los siguientes motivos: "1.-En ningún momento se nos ha facilitado análisis de costes del año 2018 y 2019 por la prestación de este servicio; 2.-No se ha explicado en ningún momento las causas del aumento de costes por absentismo laboral triplicándose en un solo año según declaraciones de la Alcaldesa; 3.-Con un presupuesto de gastos, de los que una gran parte dependen de subvenciones y transferencias, dependemos a su vez de un Ayuntamiento cuya Tesorería también está en problemas; 4.-Comujesa tiene un margen de maniobra mínimo, con lo cual está infra capitalizada para prestar este servicio; 5.-Existen problemas de organización de personal estando aún vacantes los puestos que se aprobaron en diciembre de 2019; 6.-Comujesa sigue prestando salvedades en las auditoría" y por todo ello, se pone en duda la viabilidad de la prestación del servicio de Comujesa.

3º.- Que las cuentas anuales se han formulado de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad de 2008 (R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre).

4º.- Que Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), no ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2019, ni las posee.

5.- Que las Cuentas Anuales del Ejercicio 2019 se depositan en el Registro Mercantil de Cádiz en formato digital, generándose la siguiente huella digital OjG/1XkFak7pvWhJZKARwFZ2f+2NHdTg82KNyIOvzY=

6º.- Que el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada por Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), el día 30 de septiembre de 2020 fue aprobada por mayoría, al término de dicha sesión, conforme al art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en la Ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

M^a del Carmen Sánchez Díaz

M^a del Milagro Pérez Pérez

		Código Cifrado de Verificación: DU2ZZ0X1A032MN6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	M ^a del Milagro Pérez Pérez	FECHA	26/10/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	26/10/2020
 DU2ZZ0X1A032MN6			

INFORME DE AUDITORÍA
De las Cuentas Anuales de
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.
Correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Nexo Auditores y Consultores, S.L.

(Sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S-2335)

Jerez de la Frontera, 25 de septiembre de 2020

Al accionista único de Corporación Municipal de Jerez, S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en las notas 12 y 14 de la memoria adjunta, como consecuencia de la inspección fiscal sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a los ejercicios 2014 a 2017 llevada a cabo por las autoridades fiscales, se han firmado actas en disconformidad por importe de 3.005 miles de euros. Sin embargo, la Sociedad no ha recogido ninguna provisión para cubrir dicho riesgo.

Tal y como se indica en la nota 14 de la memoria adjunta, las cuentas anuales adjuntas no incluyen ningún gasto, ni provisión para riesgos y gastos por la deuda que la entidad Servicios Urbanos Amarillos, S.L.U. mantenía con la Tesorería General de la Seguridad Social (en adelante TGSS), cuyo importe estimado al cierre del ejercicio asciende a 1.446 miles de euros, que le fue derivada a Corporación Municipal de Jerez, S.A. como responsable solidario de la misma, al considerar que habiéndose declarado la responsabilidad solidaria del Ayuntamiento e integrado dicha deuda en el aplazamiento que éste tenía concedido por dicho organismo, no existe contingencia alguna para la Sociedad. Dado que no hemos dispuesto de documentación que nos permita verificar que, siendo el Ayuntamiento quien asumirá y responderá de esa deuda, la Sociedad ha quedado eximida de dicha responsabilidad no nos es posible determinar el posible impacto que este hecho podría tener sobre los resultados o el patrimonio de la Sociedad. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

De la respuesta a nuestra solicitud de confirmación al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, sobre las obligaciones y saldos pendientes a 31 de diciembre de 2019 se desprende que, en relación con el servicio de ayuda a domicilio, existen diferencias por importe de 883 miles de euros, correspondiente a la factura del mes de diciembre de 2019, que no consta registradas por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez. Asimismo, en su respuesta se indica que las cantidades adeudadas podrían ser modificadas al no estar aprobada la liquidación del ejercicio 2019. Desconocemos los efectos económicos que pudieran tener estas diferencias.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 2.3 de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad muestra un desequilibrio financiero a corto plazo de 1.393 miles de euros y unos fondos propios negativos de 1.323 miles de euros. Estas circunstancias son un factor causante de una incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar su actividad. Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas por los Administradores asumiendo que tal actividad continuará ya que, tal y como se indica en la mencionada nota, se considera que, como ha venido ocurriendo, el Accionista Único mantendrá el soporte financiero de la Sociedad con las aportaciones necesarias, por lo que la corrección de estos desequilibrios dependerá de las aportaciones que realice el Accionista Único.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en las notas 2.3 y 22 de la memoria adjunta, en las que se describe una incertidumbre en relación a la crisis sanitaria mundial ocasionada por el COVID-19, respecto de la que los administradores no pueden realizar una valoración o estimación razonable de los posibles impactos futuros sobre la actividad de la sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo recogido en la nota 13 de la memoria adjunta, donde se indica que el resultado negativo del ejercicio se debe fundamentalmente al servicio de transporte público urbano, que arroja unas pérdidas de 689 miles de euros. En este sentido, al ser los ingresos por el servicio público prestado (sujeto a tarifas aprobadas por el Ayuntamiento) insuficientes para cubrir los costes del servicio público, la diferencia negativa entre ingresos y gastos es financiada por el Ayuntamiento en base al presupuesto preparados por la entidad. No obstante, en este ejercicio sólo se ha podido cubrir parte de dicho déficit de explotación debido por un lado a que, al haberse producido la prórroga del presupuesto de 2018, las aportaciones del Ayuntamiento no han sido suficientes para cubrir el incremento de los costes y, por otro lado, a que el acuerdo de 10 de mayo de 2018 para adquirir nuevos vehículo mediante renting (ver nota 8.3 de la memoria adjunta) no contaba con la correspondiente partida presupuestaria, y no han sido aprobadas las aportaciones complementarias que hubieran permitido el mantenimiento de una situación financiera equilibrada.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en las secciones *Fundamento de la opinión con salvedades e Incertidumbre Material relacionada con la empresa en funcionamiento*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Valoración y exactitud de las cuentas a cobrar e ingresos procedentes del Ayuntamiento.

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria, la Sociedad tiene por objeto social la prestación de actividades, obras y servicios públicos encargados por el Ayuntamiento de Jerez, como medio propio y servicio técnico del mismo, y ha recibido durante el ejercicio para la financiación de su actividad 10.740 miles de euros en concepto de transferencias corrientes y 12.898 miles de euros en concepto de ingresos por prestación de servicios.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyen, entre otros, confirmación con el Ayuntamiento de Jerez de los saldos pendientes de cobro y los ingresos contabilizados correspondientes a obligaciones reconocidas por el Ayuntamiento, la obtención de la información presupuestaria correspondiente, el análisis de los procedimientos de facturación utilizados en aquellos servicios que son facturados al Ayuntamiento y la revisión de la información recogida en la memoria sobre estas cuestiones.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2019 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor trascendencia en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Nexo Auditores y Consultores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2335



Jesús Delgado Espada (Nº de ROAC 22.941)

25 de septiembre de 2020



NEXO AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.

2020 Núm. 07/20/00356

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Cuentas anuales 2019
Corporación Municipal de Jerez S.A.

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez			FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa			FECHA	23/09/2020
					
QK2WP0C0L9T2XT3					

INDICE GENERAL

- ESTADOS FINANCIEROS
- MEMORIA NORMAL
- INFORME DE GESTIÓN

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3		.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	M ^a del Milagro Pérez Pérez			FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa			FECHA	23/09/2020
					
QK2WP0C0L9T2XT3					

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF: A11671146		UNIDAD (1):	
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		Euros: ☒ 09001 Miles: ☐ 09002 Millones: ☐ 09003	
Espacio destinado para las firmas de los administradores			

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		2.261.427,65	2.420.304,13
I. Inmovilizado intangible	11100	7	2.192.653,18	2.367.732,78
1. Desarrollo	11110			
2. Concesiones	11120			
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130			
4. Fondo de comercio	11140			
5. Aplicaciones informáticas	11150	7	1.265,68	2.195,28
6. Investigación	11160			
7. Propiedad intelectual	11180			
8. Otro inmovilizado intangible	11170	7	2.191.387,50	2.365.537,50
II. Inmovilizado material	11200	5	64.084,92	47.881,80
1. Terrenos y construcciones	11210			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220	5	59.700,92	47.881,80
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230	5	4.384,00	
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
1. Terrenos	11310			
2. Construcciones	11320			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
1. Instrumentos de patrimonio	11410			
2. Créditos a empresas	11420			
3. Valores representativos de deuda	11430			
4. Derivados	11440			
5. Otros activos financieros	11450			
6. Otras inversiones	11460			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	9,a,1	4.689,55	4.689,55
1. Instrumentos de patrimonio	11510			
2. Créditos a terceros	11520			
3. Valores representativos de deuda	11530			
4. Derivados	11540			
5. Otros activos financieros	11550	9,a,1	4.689,55	4.689,55
6. Otras inversiones	11560			
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700			

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

 Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3			

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF: A11671146

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CORPORACION MUNICIPAL DE
JEREZ, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		1.841.205,57	3.243.924,93
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200	10	39.145,08	46.789,40
1. Comerciales	12210	10	16.084,92	
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220	10	23.060,16	46.789,40
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo	12221			
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo	12222	10	23.060,16	46.789,40
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producción	12231			
b) De ciclo corto de producción	12232			
4. Productos terminados	12240			
a) De ciclo largo de producción	12241			
b) De ciclo corto de producción	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores	12260			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	9,a1	1.665.633,91	3.081.973,51
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	9,a1	30.557,86	33.845,44
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312	9,a1	30.557,86	33.845,44
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320	9,a1	883.465,48	2.398.245,53
3. Deudores varios	12330	9,a1	34,28	34,28
4. Personal	12340	9,a1	28.036,77	20.792,98
5. Activos por impuesto corriente	12350			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360	12,1	723.539,52	629.055,28
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450			
6. Otras inversiones	12460			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3			

B1.3

A11671146

CORPORACION MUNICIPAL DE
JEREZ, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF: A11671146				
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.				
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		862.664,57	1.769.085,45
A-1) Fondos propios	21000	9,5	-1.323.244,47	-590.538,21
I. Capital	21100	9,5	661.113,31	661.113,31
1. Capital escriturado	21110	9,5	661.113,31	661.113,31
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300	9,5	658.162,63	658.162,63
1. Legal y estatutarias	21310	9,5	48.993,14	48.993,14
2. Otras reservas	21320	9,5	609.169,49	609.169,49
3. Reserva de revalorización	21330			
4. Reserva de capitalización	21350			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-1.909.814,15	-1.992.453,00
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520		-1.909.814,15	-1.992.453,00
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700	13	-732.706,26	82.638,85
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100			
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	9,5, 18	2.185.909,04	2.359.623,66
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		5.478,46	10.934,36
I. Provisiones a largo plazo	31100	14		5.020,52
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140	14		5.020,52
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.				
(2) Ejercicio anterior.				

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3			

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF:	A11671146			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.				
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
2. Deudas con entidades de crédito	31220		
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		
4. Derivados	31240		
5. Otros pasivos financieros	31250		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo ..	31300		
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	5.478,46	5.913,84
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		
C) PASIVO CORRIENTE	32000	3.234.490,19	3.884.209,25
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		
II. Provisiones a corto plazo	32200		
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero ..	32210		
2. Otras provisiones	32220		
III. Deudas a corto plazo	32300	79.178,71	57.293,11
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310		
2. Deudas con entidades de crédito	32320		
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		
4. Derivados	32340		
5. Otros pasivos financieros	32350	79.178,71	57.293,11
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo ..	32400	615.930,70	615.930,70
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	2.539.380,78	3.210.985,44
1. Proveedores	32510	619.554,01	516.235,16
a) Proveedores a largo plazo	32511		
b) Proveedores a corto plazo	32512	619.554,01	516.235,16
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520		
3. Acreedores varios	32530	749.695,38	443.848,95
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	196.817,56	1.468.884,56
5. Pasivos por impuesto corriente	32550		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	973.313,83	782.016,77
7. Anticipos de clientes	32570		
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	4.102.633,22	5.664.229,06

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

	Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	M ^a del Milagro Pérez Pérez	FECHA 23/09/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA 23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3		

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF: A11671146				
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	13	14.928.868,50	12.027.700,11
a) Ventas	40110	13	6.010,77	6.067,99
b) Prestaciones de servicios	40120	13	14.922.857,73	12.021.632,12
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	40130			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400	13	-1.564.232,95	-1.644.903,61
a) Consumo de mercaderías	40410	13	-7.662,32	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420	13	-1.547.126,52	-1.644.903,61
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		-9.444,11	
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440			
5. Otros ingresos de explotación	40500	13	10.836.249,75	10.969.509,17
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510	13	95.991,75	108.859,30
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520	13	10.740.258,00	10.860.649,87
6. Gastos de personal	40600	13	-23.132.055,75	-19.642.568,56
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		-17.146.046,53	-14.580.268,19
b) Cargas sociales	40620	13	-5.986.009,22	-5.062.300,37
c) Provisiones	40630			
7. Otros gastos de explotación	40700	13	-1.788.852,61	-1.612.346,22
a) Servicios exteriores	40710	13	-1.773.130,43	-1.576.048,97
b) Tributos	40720	13	-15.641,66	-13.715,59
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730			-23.007,23
d) Otros gastos de gestión corriente	40740		-80,52	425,57
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750			
8. Amortización del inmovilizado	40800		-186.898,36	-85.858,50
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	18	174.150,00	72.562,50
10. Excesos de provisiones	41000		1.647,97	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
a) Deterioro y pérdidas	41110			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120			
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	41130			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.				
(2) Ejercicio anterior.				

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
			
QK2WP0C0L9T2XT3			

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF:

A11671146

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CORPORACION MUNICIPAL DE
JEREZ, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
13. Otros resultados	41300		-1.054,56	-1.211,30
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		-732.178,01	82.883,59
14. Ingresos financieros	41400			9,30
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410			
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411			
a 2) En terceros	41412			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420			9,30
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421			
b 2) De terceros	41422			9,30
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
15. Gastos financieros	41500		-528,25	-254,04
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510			
b) Por deudas con terceros	41520		-528,25	-254,04
c) Por actualización de provisiones	41530			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
a) Cartera de negociación y otros	41610			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
a) Deterioros y pérdidas	41810			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-528,25	-244,74
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300		-732.706,26	82.638,85
20. Impuestos sobre beneficios	41900			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400		-732.706,26	82.638,85
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500	13	-732.706,26	82.638,85

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3			

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF:	A11671146	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.				

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		-732.706,26	82.638,85
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			2.438.100,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070			-6.095,25
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200			2.432.004,75
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100		-174.150,00	-72.562,50
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130		435,38	181,41
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300		-173.714,62	-72.381,09
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		-906.420,88	2.442.262,51

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
QK2WP0C0L9T2XT3			

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.1

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CONTINÚA EN LA PAGINA PN2.2

NIF: A11671146		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.				
		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	
		01	02	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017 (1)	511	661.113,31		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018 (2)	514	661.113,31		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (2)	511	661.113,31		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2018 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (3)	514	661.113,31		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (3)	525	661.113,31	0	0

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

- (1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

	Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa
FECHA	23/09/2020
FECHA	23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3	

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.2

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.3

NIF: A11671146		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.				
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017 (1)	511	658.162,63		-453.790,82
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018 (2)	514	658.162,63		-453.790,82
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-1.538.662,18
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-1.538.662,18
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (2)	511	658.162,63		-1.992.453,00
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2018 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (3)	514	658.162,63		-1.992.453,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			82.638,85
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			82.638,85
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (3)	525	658.162,63	0	-1.909.814,15

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

	Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa
FECHA	23/09/2020
FECHA	23/09/2020
QK2WP0C0L9T2XT3	

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.3

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A11671146		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.				
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017 (1)	511		-1.538.662,18	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018 (2)	514		-1.538.662,18	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		82.638,85	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		1.538.662,18	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		1.538.662,18	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (2)	511		82.638,85	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2018 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (3)	514		82.638,85	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		-732.706,26	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-82.638,85	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-82.638,85	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (3)	525	0	-732.706,26	0

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.



Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3

.Permite la verificación de la integridad de una

copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma Mª del Milagro Pérez Pérez

FECHA 23/09/2020

Firma María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa

FECHA 23/09/2020



QK2WP0C0L9T2XT3

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.4

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.5

NIF: A11671146		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			2.359.623,66
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (2)	511			2.359.623,66
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2018 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (3)	514			2.359.623,66
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			-173.714,62
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			0
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (3)	525	0	0	2.185.909,04

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

	Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3			

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.5

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
VIENE DE LA PÁGINA PN2.4

NIF: A11671146			
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
		TOTAL	
		13	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017 (1)	511	-673.177,06	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 (1) y anteriores	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017 (1) y anteriores	513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018 (2)	514	-673.177,06	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	2.442.262,51	
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (2)	511	1.769.085,45	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2018 (2)	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (2)	513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (3)	514	1.769.085,45	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-906.420,88	
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	0	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	0	
2. Otras variaciones	532	0	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (3)	525	862.664,57	

- (1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

	Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa
FECHA	23/09/2020
FECHA	23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3	

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF: A11671146			
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
		NOTAS	EJERCICIO 2019 (1) EJERCICIO 2018 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	-732.706,26	82.638,85
2. Ajustes del resultado	61200	14.924,58	36.547,97
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	186.898,36	13.296,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202		23.007,23
c) Variación de provisiones (+/-)	61203	1.647,97	
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	-174.150,00	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207		-9,30
h) Gastos financieros (+)	61208	528,25	254,04
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211		
3. Cambios en el capital corriente	61300	766.754,91	-133.176,08
a) Existencias (+/-)	61301	7.644,32	-9.123,85
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	1.416.339,60	-1.314.686,12
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303	-841,46	
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	-672.817,25	1.190.633,89
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305	21.885,60	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306	-5.455,90	
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	-528,25	231,47
a) Pagos de intereses (-)	61401	-528,25	-254,04
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403		9,30
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404		476,21
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	48.444,98	-13.757,79

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3			

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF:

A11671146

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CORPORACION MUNICIPAL DE
JEREZ, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS

EJERCICIO 2019 (1)

EJERCICIO 2018 (2)

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones (-)	62100		-28.021,88	-13.309,27
a) Empresas del grupo y asociadas	62101			
b) Inmovilizado intangible	62102		-23.637,88	-978,02
c) Inmovilizado material	62103		-4.384,00	-12.331,25
d) Inversiones inmobiliarias	62104			
e) Otros activos financieros	62105			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106			
g) Unidad de negocio	62107			
h) Otros activos	62108			
7. Cobros por desinversiones (+)	62200			100,92
a) Empresas del grupo y asociadas	62201			
b) Inmovilizado intangible	62202			
c) Inmovilizado material	62203			
d) Inversiones inmobiliarias	62204			
e) Otros activos financieros	62205			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206			
g) Unidad de negocio	62207			
h) Otros activos	62208			100,92
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		-28.021,88	-13.208,35

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3			

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NIF: A11671146

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CORPORACION MUNICIPAL DE
JEREZ, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

	NOTAS	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200		18.434,45
a) Emisión	63201		18.434,45
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204		1.781,53
4. Deudas con características especiales (+)	63205		16.652,92
5. Otras deudas (+)	63206		
b) Devolución y amortización de	63207		
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210		
4. Deudas con características especiales (-)	63211		
5. Otras deudas (-)	63212		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		
a) Dividendos (-)	63301		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400		18.434,45
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000	20.423,10	-8.531,69
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100	115.162,02	123.693,71
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200	135.585,12	115.162,02

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3			

Memoria Normal 2019 Corporación Municipal de Jerez S.A.

Contenido

1.	Actividad de la empresa	5
1.	SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 010	6
2.	SERVICIO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CALAS Y OTRAS INTERVENCIONES EN LA VÍA PÚBLICA	6
3.	SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS DE JEREZ DE LA FRONTERA	6
4.	SERVICIO DE ACTUACIÓN SOCIOEDUCATIVA CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA (SASIA)	7
5.	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	7
6.	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	7
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	7
2.1.	Imagen fiel	7
2.2.	Principios contables no obligatorios aplicados	8
2.3.	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables	8
2.4.	Comparación de la información	9
2.5.	Agrupación de partidas	10
2.6.	Elementos recogidos en varias partidas	10
2.7.	Cambios en criterios contables	10
2.8.	Corrección de errores	10
2.9.	Importancia Relativa	10
3.	Aplicación de resultados	10
4.	Normas de registro y valoración	11
4.2.	Inmovilizado material	12
4.3.	Inversiones inmobiliarias	15
4.4.	Arrendamientos	15
4.5.	Permutas	15
4.6.	Instrumentos financieros	15
4.6.1.	Inversiones financieras a largo y corto plazo	16
4.6.2.	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	18
4.6.3.	Pasivos financieros	18
4.6.4.	Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas	19
4.6.5.	Instrumentos financieros compuestos	20
4.6.6.	Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	20
4.7.	Coberturas contables	21
4.8.	Existencias	21
4.9.	Transacciones en moneda extranjera	22
4.10.	Impuestos sobre beneficios	23

4.11. Ingresos y gastos	24
4.12. Provisiones y contingencias	24
4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental	25
4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal	25
4.15. Pagos basados en acciones	26
4.16. Subvenciones, donaciones y legados	26
5. Inmovilizado material	27
6. Inversiones inmobiliarias	28
7. Inmovilizado intangible	28
7.1. General	28
7.2. Fondo de comercio	29
8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	29
8.1. Arrendamientos financieros	29
8.2. Arrendamientos operativos	29
9. Instrumentos financieros	30
9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa	30
a. Categorías de activos financieros y pasivos financieros	30
9.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto	34
9.3. Otra información	34
9.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	34
9.5. Fondos propios	35
10. Existencias	36
11. Moneda extranjera	36
12. Situación fiscal	36
12.1. Saldos con administraciones públicas	36
12.2. Impuestos sobre beneficios	37
13. Ingresos y Gastos	39
14. Provisiones y contingencias	43
15. Información sobre medio ambiente	44
16. Retribuciones a largo plazo al personal	44
17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio	44
18. Subvenciones, donaciones y legados	44
19. Combinaciones de negocios	45
20. Negocios conjuntos	45
21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	45
22. Hechos posteriores al cierre	45
23. Operaciones con partes vinculadas	45

 Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3			

24.	Otra información	46
25.	Información segmentada	47
26.	Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.	47
27.	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio	48

		Código Cifrado de Verificación: QK2VP0C0L9T2XT3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
 QK2VP0C0L9T2XT3			

Corporación Municipal de Jerez S.A.
Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de
2019

1. Actividad de la empresa

La sociedad Corporación Municipal de Jerez, S.A. (COMUJESA) se constituyó en Jerez de la Frontera el 25 de Noviembre de 1991, mediante escritura pública por tiempo indefinido, estando inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz en el tomo 664, folio 14, hoja nº CA-2188, inscripción 1ª.

Los datos de la empresa objeto de esta memoria son:

C.I.F.:	A11671146
Razón Social:	Corporación Municipal de Jerez, S.A.
Domicilio:	Calle Consistorio, nº 15
Código Postal:	11401
Municipio:	Jerez de la Frontera
Provincia:	Cádiz

Tiene por objeto social la prestación de actividades, servicios, obras y servicios públicos en el ámbito del término municipal de Jerez de la Frontera que le sean encargados por el Ayuntamiento para su gestión a través de sociedad de capital íntegramente municipal, como medio propio y servicio técnico del mismo con el objetivo de satisfacer el interés público municipal.

Además de lo anterior, también formará parte del objeto social la promoción, soporte y participación en las actividades económicas y sociales que contribuyan al desarrollo del entorno socio-económico, potenciando iniciativas generadoras de riqueza, de ocupación y bienestar para los ciudadanos, que se citan a continuación:

1.- La promoción, constitución, participación y gestión en sociedades que promuevan la mejora del medio ambiente entendido como protección, recuperación o transformación de espacios de la ciudad mediante su rehabilitación o transformación, así como la lucha contra la contaminación atmosférica, los ruidos y los residuos.

2.- La promoción, constitución, participación, gestión y proyección de actividades y operaciones dirigidas a Sociedades y organismos cuyo fin sea el fomento del urbanismo, la vivienda y los equipamientos de interés significativo para la ciudad.

3.- La promoción, constitución, participación y gestión en sociedades para aquellas actuaciones en el sector de la producción de bienes y servicios, que supongan

Código Alfrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Mayo Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3			

la adopción de nuevas tecnologías que potencien la renovación y adecuación de los aparatos productivos de las empresas y servicios que afecten a la ciudad.

4.- La promoción, constitución, participación y gestión en sociedades que faciliten el transporte, la circulación y la comunicación de los ciudadanos a la ciudad o a otros lugares.

La sociedad actuará en proyectos de interés público y con total respeto a los principios de la libre competencia en el marco de los principios constitucionales y de las disposiciones de las Comunidades Europeas.

GESTION DE SERVICIOS:

1. SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 010

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2013, acordó encargar a COMUJESA la gestión del Servicio Telefónico de Información al Ciudadano 010, de manera temporal, y hasta tanto no se proceda a la correspondiente adjudicación.

El personal que prestaba el Servicio con la anterior concesionaria, Atento Teleservicios España, S.A., fue subrogado por COMUJESA, permaneciendo en plantilla en la actualidad.

2. SERVICIO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CALAS Y OTRAS INTERVENCIONES EN LA VÍA PÚBLICA

Con fecha 26 de febrero de 2014 la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez acordó el encargo a COMUJESA del Servicio de gestión y ejecución de las obras de calas y otras intervenciones en la vía pública.

El personal del Servicio fue subrogado por COMUJESA con fecha uno de marzo de 2014 y permanece en plantilla en la actualidad.

3. SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS DE JEREZ DE LA FRONTERA

Tras la resolución del contrato de concesión de la gestión del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros con la entidad "Servicios Urbanos Amarillos SLU", la Junta de Gobierno Local, el día 6 de mayo de 2014, acordó el encargo de la gestión del servicio a COMUJESA.

El día 7 de mayo de 2014 comenzó la prestación del servicio por parte de COMUJESA, manteniéndose esta prestación actualmente.

	Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma	FECHA
Firma	FECHA	
		
QK2WP0C0L9T2XT3		

4. SERVICIO DE ACTUACIÓN SOCIOEDUCATIVA CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA (SASIA)

Con fecha 16 de marzo de 2016, la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, acordó el encargo de gestión del servicio de actuación socioeducativa con infancia y adolescencia (SASIA) a COMUJESA.

El personal del servicio fue subrogado por COMUJESA con fecha 17 de marzo de 2016 y pertenece en plantilla en la actualidad.

5. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez en fecha 23 de Diciembre de 2016 se acordó el encargo de prestación de Servicio de Ayuda a Domicilio a COMUJESA por un período de CUATRO años desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020.

El personal del servicio fue subrogado por COMUJESA con fecha 1 de Enero de 2017 y pertenece en plantilla en la actualidad.

6. SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Con fecha 26 de Abril 2017, la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, acordó el encargo de gestión a COMUJESA del servicio de Mantenimiento de las instalaciones Alumbrado Exterior, Vial, Alumbrado Ornamental y Alumbrado de Fuentes Públicas en el término Municipal de Jerez de la Frontera.

El personal del servicio fue subrogado por COMUJESA con fecha 1 de mayo de 2017 y pertenece en plantilla en la actualidad.

La Sociedad está integrada en el Grupo cuya entidad dominante es el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, si bien dicha entidad no formula cuentas anuales consolidadas al no estar sujeta a la legislación mercantil de carácter societario.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3	Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
			
QK2WP0C0L9T2XT3			

contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 1 de Julio de 2019.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se aplican ningún principio contable no obligatorios. Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Según se desprende del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 adjunto, la Sociedad muestra un desequilibrio financiero a corto plazo, al superar los pasivos a corto plazo al activo corriente en 1.393.284,62.- euros, y unos fondos propios negativos de 1.323.244,47.- euros. Esta situación provoca el tener un Fondo de Maniobra negativo para hacer frente a las deudas a corto plazo, incrementándose éstas durante el 2019. Durante el 2020 se está trabajando con el objetivo de amortiguar este impacto mediante las mejoras productivas en los diferentes servicios que sustentan a COMUJESA, siendo el principal objetivo el servicio de autobuses de Jerez.

Tal y como se comenta en la nota sobre información fiscal la sociedad ha firmado actas de disconformidad de la Agencia Tributaria en relación de los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 por un importe total de 3.005.429,78.- euros. No

Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Mar Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	Marta del Carmen Sanchez Diaz, Inesidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
			
QK2WP0C0L9T2XT3			

obstante, los Administradores consideran que la situación descrita no se derivará ninguna consecuencia negativa para la Sociedad, durante el ejercicio 2020 la Agencia Tributaria ha procedido a devolver el IVA deudor correspondiente a los años 2018 y 2019 junto con sus correspondientes intereses de demora, por valor de 158.591,80 correspondiente al IVA 2018 Y 196.834,76 al IVA 2019 (intereses de demora 4.785,33.-€).

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a finales de 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, entre otros muchos a España, motivó que el Gobierno aprobara el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, éste se ha mantenido hasta el pasado 21 de junio. Teniendo en consideración la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, los posibles rebotes, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 13)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9.4)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.11)
- Deterioro de participaciones en otras empresas (Nota 4.6)

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Cornujosa	FECHA	23/09/2020
			
QK2WP0C0L9T2XT3			

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-732.706,26	82.638,85
Reserva voluntaria		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-732.706,26	82.638,85

Aplicación	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-732.706,26	
Total	-732.706,26	82.638,85

Durante el ejercicio no se han repartido dividendos a cuenta.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, son los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el de coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25,00%
Otro inmovilizado intangible	14	7,14%

1) Aplicaciones Informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

2) Cesión de Derecho de Uso

Corresponden a la valoración otorgada a la cesión de uso de 9 autobuses urbanos marca Mercedes Citaro GNC otorgada por el Ayuntamiento de Jerez a favor de COMUJESA. El reconocimiento inicial corresponde por el que fueron

Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
			
QK2WP0C0L9T2XT3			

adquiridos por el Ayuntamiento, iva excluido y se amortizan en 14 años, que es el período estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos.

3) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2019 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y

Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
			
QK2WP0C0L9T2XT3			

deribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores del Consejo de Administración de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.siciedelectronica.jerez.es/verificatirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez			FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Conujesa			FECHA	23/09/2020
					
QK2WP0C0L9T2XT3					

material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el período que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTO	% Amort.
Instalaciones Técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	25
Otras Instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos Proceso de Información	25
Elementos de Transporte	10

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

	Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3	Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Cornijesa	FECHA 23/09/2020
		
QK2WP0C0L9T2XT3		

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio 2019 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad no posee inversiones de ninguna categoría.

4.4. Arrendamientos.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad, todos los activos arrendados están bajo la modalidad de arrendamiento operativo.

4.5. Permutas.

No existen permutas en la Sociedad durante el año 2019, ni anteriores.

4.6. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos; tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Código Cifrado de Verificación: QK2WP9C0L9T2XT3		„Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/ “	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
			
QK2WP9C0L9T2XT3			

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

		Código Cifrado de Verificación: QK2WPC0L9T2XT3		.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez			FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa			FECHA	23/09/2020
					
QK2WPC0L9T2XT3					

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verifica/rma/	
Firma	MAR del Mago Pérez Pérez			FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comjesa			FECHA	23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3					

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros,

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0COL9T2XT3		.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mañá del Márgo Pérez Pérez			FECHA	23/09/2020
Firma	Mañá del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa			FECHA	23/09/2020
 QK2WP0COL9T2XT3					

incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6.4 Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la

		Código Cifrado de Verificación: QK2VP0C0L9T2XT3		..Permite la verificación de la integridad de una	
copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.segundelectronica.perez.es/verificafirma/					
Firma	Mª del Mar Pérez Pérez			FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa			FECHA	23/09/2020
					
QK2VP0C0L9T2XT3					

deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.6.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean

Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sededelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Mar Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Carujesa	FECHA	23/09/2020
			
QK2WP0C0L9T2XT3			

generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7. Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3		.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nº del Miembro	Firma	Nº del Miembro	FECHA	FECHA
				23/09/2020	23/09/2020
Firma		María del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Conujesa		FECHA	
				23/09/2020	
QK2WP0C0L9T2XT3					

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Camujesa
	
QK2WP0C0L9T2XT3	

4.10. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3		.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez			FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Conmujes			FECHA	23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3					

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del

		Código Único de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3		.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez			FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Conujesa			FECHA	23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3					

reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesen en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP9C0L9T2XT3		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020		
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Conjesa	FECHA	23/09/2020		
 QK2WP9C0L9T2XT3					

4.15. Pagos basados en acciones.

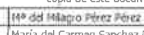
La Sociedad no realiza pagos en acciones en forma de instrumentos de capital.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma				FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa			FECHA	23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3					

El análisis de los movimientos de cada partida del balance incluida en este epígrafe "Inmovilizado material" y su correspondiente amortización acumulada han sido los siguientes:

CONCEPTO COSTE	Saldo 31-12-2017	Adiciones	Saldo 31-12-2018	Adiciones	Saldo 31-12-2019
Instalaciones Técnicas	0,00	885,79	885,79	0,00	885,79
Maquinaria	537,19	0,00	537,19	7.891,21	8.428,39
Utilillaje	7.979,95	0,00	7.979,95	2.038,85	10.018,80
Otras Instalaciones	6.168,22	2.581,25	8.749,47	0,00	8.749,47
Mobiliario	12.324,07	1.057,30	13.381,37	4.793,65	18.175,02
Equip.Proceso Informac.	31.952,84	7.806,91	39.759,75	7.184,40	46.944,15
Bermentos de transporte	9.500,00	0,00	9.500,00		9.500,00
Otro Inmovilizada Materia	0,00	0,00	0,00	1.729,77	1.729,77
TOTAL INMOV.MAT.BRUTO	68.462,27	12.331,25	80.793,52	23.637,88	104.431,40
AMORT.ACUMUL.	Saldo 31-12-2017	Deducciones	Saldo 31-12-2018	Deducciones	Saldo 31-12-2019
Instalaciones Técnicas	0,00	-64,53	-64,53	-221,40	-285,93
Maquinaria	-138,88	-53,76	-192,64	-736,24	-928,88
Utilillaje	-1.163,74	-1.994,99	-3.158,73	-1.995,00	-5.153,73
Otras Instalaciones	-205,61	-822,43	-1.028,04	-258,12	-1.286,16
Mobiliario	-2.204,74	-1.320,67	-3.525,41	-1.484,58	-5.009,99
Equip.Proceso Informac.	-14.731,70	-6.806,79	-21.538,49	-6.173,50	-27.711,99
Bermentos de transporte	-2.453,96	-949,92	-3.403,88	-949,92	-4.353,80
TOTAL AMORT.ACUMUL.	-20.898,63	-12.013,09	-32.911,72	-11.818,76	-44.730,48
TOTAL INMOV.MAT.NETO	47.563,64	318,16	47.881,80	11.819,12	59.700,92

ELEMENTO REMOVIDEADO	%	COSTE	AMORT.
ANTENA M5G22	25,00	523,00	523,00
ORDENADOR HP P3500/MHGTGR W1P72A	25,00	635,32	635,32
ORDENADOR HP P3500/MHGTGR W1P72A	25,00	635,32	635,32
ORDENADOR HP P3500/MHGTGR W1P72A	25,00	635,32	635,32
ORDENADOR HP P3500/MHGTGR W1P72A	25,00	635,32	635,32
ORDENADOR HP P3500/MHGTGR W1P72A	25,00	635,32	635,32
ORDENADOR HP P3500/MHGTGR W1P72A	25,00	635,32	635,32
ORDENADOR HP P3500/MHGTGR W1P72A	25,00	635,32	635,32
ORDENADOR HP P3500/MHGTGR W1P72A	25,00	635,32	635,32
ORDENADOR HP P3500/MHGTGR W1P72A	25,00	635,32	635,32
OWD HP PRODESK CZC-410W532	25,00	686,05	686,05
OWD HP PRODESK CZC-410X29	25,00	686,05	686,05
OWD HP PRODESK CZC-410WNR	25,00	686,05	686,05
TOTAL		7.463,71	7.463,71

Seguros La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Durante el ejercicio 2019 el seguro de flota de autobuses ha estado ha concertado con la entidad WILLIS y con la entidad Aon Gil y Carvajal.

6. Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias en la Sociedad durante el ejercicio 2019, ni anteriores.

7. Inmovilizado intangible

7.1 General

La composición y movimientos de los activos intangibles y sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio han sido los siguientes:

COSTE	Saldo 31-12-2017	Adiciones	Saldo 31-12-2018	Adiciones	Saldo 31-12-2019
Aplicaciones Informáticas	6718,12	978,02	7.196,14	0,00	7.196,14
Concesión uso Autobuses EDUSI	0,00	2.438.100,00	2.438.100,00	0,00	2.438.100,00
TOTAL INTANGIBLE BRUTO	6.218,12	2.439.078,02	2.445.296,14	0,00	2.445.296,14
AMORTIZ. ACUMULADA	Saldo 31-12-2017	Adiciones	Saldo 31-12-2018	Adiciones	Saldo 31-12-2019
Amortiz. Acum. Aplicac. Informát.	3.717,95	-1.282,91	5.000,86	929,60	5.930,46
Amort. Acum. Derecho de Uso	0,00	-72.562,50	-72.562,50	-174.150,00	-246.712,50
TOTAL AMORT. ACUM.	-3.717,95	-73.845,41	-77.563,36	-175.079,60	-252.442,96
TOTAL INTANGIBLE NETO	2.500,17	2.365.232,61	2.367.732,78	-175.079,60	2.192.453,18

El importe de los bienes totalmente amortizados asciende a 3.150,00.- euros, y corresponden en su totalidad a aplicaciones informáticas.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

La Sociedad no ha enajenado inmovilizados intangibles durante el ejercicio

Otras circunstancias importantes que afecten a los bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

Con fecha 27 de julio de 2018, la Junta de Gobierno Local acordó la adscripción de los 9 autobuses adquiridos por el Ayuntamiento con cargo a los Fondos EDUSI, al Servicio de Transporte Urbano, así como la cesión de uso de los mismos a COMUJESA. Esta cesión

de uso ha sido registrada en el inmovilizado intangible por un importe de 2.438.100 euros, correspondientes al precio de adquisición excluido el IVA. Como contrapartida se ha registrado una subvención de capital por el mismo importe bruto.

Además de los vehículos de las anteriores, la sociedad utiliza para el servicio de transporte urbano los vehículos de las anteriores concesionarias que estaban adscritos al servicio, si bien no se encuentra incluido en el Inmovilizado Intangible por no ser su valor significativo.

El seguro de flotas indicado en el apartado de Inmovilizado material incluye la cobertura de los autobuses en Cesión de Uso.

7.2 Fondo de comercio

No existen Fondo de comercio en la Sociedad

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1 Arrendamientos financieros

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no posee elementos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

8.2 Arrendamientos operativos

El 25 de abril del 2019 se hizo la recepción definitiva de los 9 autobuses de renting mediante contrato por acuerdo del Consejo de Administración de 10 de mayo de 2018 donde se aprobó el inicio de expediente de contratación mediante procedimiento negociado una vez declarado desierto el procedimiento anterior, y según pliegos aprobados por el mismo órgano el 17 de enero de 2018. Siendo el importe mensual del arrendamiento de un autobús de 2.905,00 -€ más IVA, por un período de 10 años, durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha registrado un gasto total de 214.389,00 más IVA, y para el ejercicio 2020 el importe ascenderá a 313.740,00 más IVA. En el momento de la elaboración de esta memoria los citados vehículos se encuentran en un proceso de revisión técnica.

Con fecha 3 de diciembre de 2019 la Sociedad ha renovado el contrato de arrendamiento con la entidad INMOBILIARIA SALMER, S.A. sobre el terreno e instalaciones donde se ubican actualmente las cocheras del servicio de transporte urbano, por un período de 10 años, esto es hasta el 31 de diciembre del 2028. Durante

Código Cifrado de Verificación: QK2VP0C0L9T2XT3		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	M ^a del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
			
QK2VP0C0L9T2XT3			

el ejercicio 2019 la Sociedad ha registrado un gasto total de 41.916,84 euros por este concepto.

Con fecha 24 de Abril de 2017 la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento con la entidad POYATOS, S.L., sobre dos naves industriales que se ha destinado para oficinas, cochera y almacenamiento para las actividades de Calas y Alumbrado Público. Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha registrado un gasto total de 15.533,89 euros correspondiente a la nave de Calas y 15.533,89 euros correspondiente a la nave de Alumbrado Público en concepto de alquiler.

Tanto el servicio de Calas en la vía pública como el de alumbrado público, en función del volumen y característica del trabajo a desarrollar, cubren sus necesidades de materiales mediante el arrendamiento a terceros. El importe total destinado a este concepto en 2019 ha ascendido a 260.450,69.- euros

Las oficinas donde se ubican los servicios centrales de la Sociedad son propiedad de su accionista único, si bien no existe un acuerdo escrito para la utilización de las mismas. El importe anual del arrendamiento se estima en aproximadamente 10.757,00.- euros. Si bien, la sociedad debería haber registrado un ingreso y un gasto por este concepto, no se ha llevado a cabo debido a que el importe no se considera significativo.

9. Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0LST2XT3		.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Mar Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
			
QK2WP0C0LST2XT3			

Categorías \ Clases		Activos financieros a largo plazo - Ejercicio 2019			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable cambios en PyG		-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar		-	-	4.689,55	4.689,55
Activos disponibles para la venta		-	-	-	-
Derivados de cobertura		-	-	-	-
Total		-	-	4.689,55	4.689,55

Categorías \ Clases		Activos financieros a largo plazo - Ejercicio 2018			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable cambios en PyG		-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar		-	-	4.689,55	4.689,55
Activos disponibles para la venta		-	-	-	-
Derivados de cobertura		-	-	-	-
Total		-	-	4.689,55	4.689,55

Los activos financieros a largo plazo en 2019 y 2018 corresponden en su totalidad a fianzas depositadas, por arrendamientos de inmuebles, servicios y suministros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	2019	2018
Arrendamiento Inmueble Calas / Alumbrado	3.600,00	3.600,00
Aqualia	89,55	89,55
Veiasa	1.000,00	1.000,00
Total	4.689,55	4.689,55

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

Categorías	Clases	Activos financieros a corto plazo - Ejercicio 2019		
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros
Activos a valor razonable cambios en PyG		-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar		-	-	1.665.633,91
Activos disponibles para la venta		-	-	-
Derivados de cobertura		-	-	-
Total		-	-	1.665.633,91

Categorías	Clases	Activos financieros a corto plazo - Ejercicio 2018		
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros
Activos a valor razonable cambios en PyG		-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar		-	-	3.081.973,51
Activos disponibles para la venta		-	-	-
Derivados de cobertura		-	-	-
Total		-	-	3.081.973,51

Dentro de los activos financieros se recogen créditos pendientes de cobro frente al Ayuntamiento de Jerez en concepto de facturación por prestación de servicios por importe de 883.465,70 euros (2.495.666,09 euros en 2018) así como créditos frente a la Agencia Tributaria por IVA pendiente de devolución por importe de 721.374,48 euros (524.539,72 euros en 2018).

Por otro lado, la sociedad tiene créditos frente a entidades que fueron las anteriores concesionarias de los servicios, por importes abonados a los trabajadores subrogados. La sociedad tiene recogido deterioro de valor por la totalidad de estos créditos, siendo su valor contable nulo. El detalle es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Deterioro valor Créditos Urbanos Am	706.064,04	706.064,04
Deterioro valor Créditos Servdepend	14.862,97	14.862,97
Deterioro valor Créditos ACASA	1.664.757,76	1.664.757,76
TOTAL	2.385.684,77	2.385.684,77

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Tesorería	135.585,12	114.962,02
Otros activos líquidos equivalentes	-	-

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados todos en euros.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categoría es la siguiente:

CATEGORIA/CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A C/P EJERCICIO 2019			
	Deudas con entidades de Crío.	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Débitos y partidas a pagar			3.234.490,19	3.234.490,19
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				0,00
Derivados de cobertura				0,00
TOTAL	0,00	0,00	3.234.490,19	3.234.490,19

CATEGORIA/CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A C/P EJERCICIO 2018			
	Deudas con entidades de Crío.	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Débitos y partidas a pagar			3.884.209,25	3.884.209,25
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Derivados de cobertura				
TOTAL	0,00	0,00	3.884.209,25	3.884.209,25

Los importes más significativos recogidos como pasivos financieros corresponden a deudas con otras administraciones públicas, 973.313,83 euros (782.016,77 euros en 2018) y a deudas con el Ayuntamiento de Jerez en concepto de anticipos por importe de 615.930,70 euros (el mismo importe que en 2018).

9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

La sociedad no ha registrado pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de activos distintos de las correcciones de valor por riesgo de crédito de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

9.3 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

No existe ningún tipo de referencias a cobertura de efectivos durante el ejercicio 2019 ni anteriores

b) Valor razonable

El valor en libros de los activos y pasivos financieros coincide con su valor razonable.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

COMUJESA es propietaria del 100% del accionariado de XEREZ 21 SPEED Festival, S.A. (398 acciones), cuyo valor nominal asciende a 3.005,06 € c.u. Las acciones no cotizan en bolsa, siendo su valor actual en libros de cero euros al haberse registrado un Deterioro por el importe total de esta participación.

9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de mercado:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Riesgo de tipo de cambio:

Dado que la Sociedad no opera en el ámbito internacional, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Riesgo de crédito:

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial y crediticia con empresas del grupo.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros, distintos de los mencionados anteriormente, que se encuentran deteriorados al 100%.

Riesgo de liquidez:

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Código Cifrado de Verificación: QK2WP0CL9T2XT3		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Mar y Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020
			
QK2WP0CL9T2XT3			

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de tipos de interés en los flujos de efectivo ni del valor razonable.

9.5 Fondos propios

La situación actual de los Fondos Propios muestra un importe negativo de 1.323.244,47 € y un valor de Patrimonio Neto positivo de 862.664,57 € tal y como se expresa en el punto 2.3 de esta memoria.

El capital social asciende a 661.113,31 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Clases	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
Serie						
Nominal	1.100	601,01	661.113,31			661.113,31

El capital social de Corporación Municipal de Jerez, S.A. está representado por mil cien acciones nominativas, acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.100, ambas inclusive de un valor nominal cada una de ellas de 601,0121 €. Todas las participaciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias para su transferibilidad, salvo el derecho de recompra preferente de sus accionistas y no cotizando en bolsa.

A 31 de Diciembre de 2019 el accionista con una participación del 100% del Capital Social es el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Reserva Legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado. Si existen pérdidas de ejercicios anteriores que hacen que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del Capital Social el beneficio se destinará a la compensación de esas pérdidas. Mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas Voluntarias

Las Reservas Voluntarias son de libre disposición, una vez que la Sociedad tenga constituida la "Reserva Legal".

Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Mar Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	23/09/2020


QK2WP0C0L9T2XT3

Circunstancias específicas relativas a subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios.

Se ha registrado como subvención del Capital el importe correspondiente a la Cesión de Derechos de Uso de los 9 autobuses adquiridos por el Ayuntamiento y cedidos a COMUJESA para la prestación del servicio de Transporte Urbano.

El importe inicial registrado es de 2.432.004,75 €, habiendo sido imputado a Resultado del Ejercicio por importe de 174.150,00 €

10. Existencias

El movimiento de esta partida del balance incluida en este epígrafe es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO 31.12.2018	ADICIONES	SAIDAS	SALDO 31.12.2019
Combustible	23.042,16	23.060,16	23.042,16	23.060,16
Material Báltico	23.747,24	16.084,92	23.747,24	16.084,92
TOTALES	46.789,40	39.145,08	46.789,40	39.145,08

El criterio seguido en la valoración de las existencias es el de su precio de adquisición y el movimiento se realiza según el criterio FIFO.

11. Moneda extranjera

No existen importes en moneda extranjera.

12. Situación fiscal

12.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

a) Saldos Acreedores

CONCEPTOS	2019	2018
Hda.Pbca.Acreed.IRPF Prof.	225,00	225,00
Hda.Pbca.Acreed.IRPF Arrend.	598,50	1.140,00
Hda.Pbca.IRPF Personal	351.825,35	248.930,25
Org.Seg.Soc. Acreed.	620.664,98	531.721,52
TOTAL	973.313,83	782.016,77

b) Saldos Deudores

CONCEPTOS	2019	2018
Hda.Pbca.Deudora por IVA	721,374,48	524.539,72
Hda.Pbca.Deudora por Imp. Sociedades	0,00	0,00
Org.Seg.Soc. Deudora	2,165,04	7.095,00
TOTAL	723.539,52	531.634,72

12.2 Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

CONCEPTO	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a Patrimonio Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(732.706,26)	82.638,55
+Aumentos - Disminuciones		
Impuesto sobre sociedades	-	-
Diferencias permanentes		
Diferencias temporales:	-	
Compensación de bases imponibles negativas ejercicios anteriores		(82.638,55)
Base imponible (Resultado fiscal)	(732.706,26)	0,00

De acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre sociedades, las rentas derivadas de la prestación de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 y en el apartado 1, letras a) b) y c), del artículo 36, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de competencias de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, tienen una bonificación del 99% la parte de cuota íntegra, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado.

La Sociedad no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido de las bases imponibles negativas.

Al cierre la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables.

De tal forma a cierre de ejercicio se encuentran abiertos expedientes de Inspección correspondientes a los Impuestos de IVA y Sociedades de los Ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017. Esta inspección viene motivada por la Campaña iniciada por la Agencia Tributaria acerca del Iva devengado por las Subvenciones al Transporte Público, por entender la Agencia Tributaria que estas subvenciones están vinculadas al precio y por ello deben devengar el correspondiente IVA, que en el caso de transporte de viajeros es del 10%.

En fecha 1 de marzo de 2018 se recibió Acta de Disconformidad de la Agencia Tributaria con Nº de Acta 72891394 correspondiente a IVA de los Ejercicios 2014 y 2015 en la que se reclaman 1.267.951,45 euros en concepto de principal más 121.289,67 euros en concepto de intereses, total a ingresar por 1.389.241,12 euros.

En fecha 1 de marzo de 2018 se recibió Acta de Disconformidad de la Agencia Tributaria con Nº de Acta 72891403 correspondiente a IVA del Ejercicio 2016 en la que se reclaman 620.915,62 euros en concepto de principal más 26.601,55 euros en concepto de intereses, total a ingresar 647.517,07.

Así mismo, en fecha de 8 de octubre de 2018 se ha firmado Acta de Disconformidad de la Agencia Tributaria con Nº de Acta 72980233 correspondiente a IVA del Ejercicio 2017 en la que se reclaman 922.881,46 euros en concepto de principal más 45.790,13 en concepto de intereses, total a ingresar 968.671,59.-€

En total la cantidad exigida por la Agencia Tributaria asciende a 3.005.429,78.- euros.

Con fecha 11 de octubre de 2018 se han presentado reclamaciones Económicas-Administrativas respecto de los acuerdos de liquidación correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

El 17 de junio del 2019 se presenta ante el TEAC se presenta recurso sobre la notificación de Acuerdo de Liquidación clave A5385019026000251, derivada del acta de inspección número A23-73047180, por el concepto Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 2017 e importe total a ingresar de 786105,79 euros. Al igual que en los casos ejercicios anteriores.

Con fecha 16 de diciembre de 2019 se ha presentado ante el Tribunal Económico Administrativo Central alegaciones al expediente 00/005733/2018 y el 06 de marzo de 2020 igualmente se presenta ante el mismo tribunal alegaciones al expediente

Código Cifrado de Verificación: QK2VPOC0L9T2XT3		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Consejo	FECHA	23/09/2020
			
QK2VPOC0L9T2XT3			

00/04511/2019, dictando resolución y devolviéndose las cantidades retenidas referidas al IVA DEL 2018 Y 2019 durante el mes de mayo del 2020.

No obstante, los administradores consideran que dichos recursos tienen visos de resolución satisfactoria esperando respuesta durante el ejercicio 2020. Adicionalmente los administradores consideran que, de no resolverse favorablemente estos expedientes de inspección, el Ayuntamiento realizará las aportaciones necesarias para solventar tal situación, por lo que no se ha procedido a registrar provisión alguna.

13. Ingresos y Gastos

El desglose de la partida 6 b) Cargas sociales es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Seguridad social a cargo de la	5.931.368,78	5.039.209,14
Vestuario de personal	35.369,15	1.252,62
Formación de personal	7.564,68	11.184,95
Seguro de convenio y otros	2.844,01	9.262,67
Otros gastos	8.862,60	1.390,99
Total	5.986.009,22	5.062.300,37

Importe neto de la cifra de negocio. -

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a 31 de Diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

CONCEPTO	2019	2018
Venta de Residuos	6.010,77	6.067,99
Venta billetes autobuses	2.025.266,12	2.018.551,47
Prestación Serv. Alumbrado	1.172.421,91	1.035.801,84
Prestación Serv. Ayuda a Domicilio	11.725.169,70	8.967.278,81
TOTAL	14.928.868,50	12.027.700,11

Otros ingresos de Explotación. -

Los ingresos producidos, por este concepto, durante los ejercicios 2018 y 2019 se corresponden al siguiente detalle:

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez			FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Conujesa			FECHA	23/09/2020
					
QK2WP0C0L9T2XT3					

CONCEPTO	2019	2018
Bonificación S.S. Formación	7.071,00	9.695,00
Subv. Explotación	10.740.258,00	10.860.649,87
Otros Ingresos de Gestión	88.920,75	99.164,30
TOTAL	10.836.249,75	10.969.509,17

La subvención de explotación concedida por el Ayuntamiento de Jerez asciende a 10.740.258,00 euros, esta subvención como puede comprobarse ha disminuido con respecto al 2018. El epígrafe "Otros ingresos de gestión" corresponden a: "Ingresos por publicidad" por importe de 84.467 euros, "Ingresos por siniestros" por importe de 3.949,61 euros y "Otros ingresos varios" por un importe de 504,14 euros.

Aprovisionamientos

Los gastos producidos, por importe de 1.664.903,61 euros por este concepto durante el ejercicio 2019 contempla el siguiente detalle:

CONCEPTOS	AUTOBUSES	CALAS	ALUM.PB.CO.	TOTAL
Combustibles	734.061,44	0,00	0,00	734.061,44
Aceites y lubricantes	17.445,00	0,00	0,00	17.445,00
Gases y derivados	28.168,88	0,00	0,00	28.168,88
Nemáticos	8.967,14	0,00	0,00	8.967,14
Billeteaje y tarjetas	7.442,50	0,00	0,00	7.442,50
Asientos Conductor	4.825,00	0,00	0,00	4.825,00
Gas GNC	361.504,65	0,00	0,00	361.504,65
Material Obra	0,00	115.472,10	0,00	115.472,10
Material Ferretería	0,00	7.317,03	25.728,16	33.045,19
Hormigón		4.725,06		4.725,06
Aglomerado		4.655,17		4.655,17
Material Eléctrico	0,00	0,00	203.389,07	203.389,07
Certificaciones de Obra			23.443,32	23.443,32
Trabajos realizados por O. Empsas			9.444,11	9.444,11
SUMA	1.162.414,61	132.169,36	262.004,66	1.556.588,63
Variación de Existencias	-18,00	0,00	7.662,32	7.644,32
TOTAL	1.162.396,61	132.169,36	269.666,98	1.564.232,95

 Código Cifrado de Verificación: QK2WP0COL9TZKT3		.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	JEP del Hijo y Pérez Pérez		FECHA
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa		FECHA
			
QK2WP0COL9TZKT3			

Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios a 31 de Diciembre de 2018 y 2019 es la siguiente:

CONCEPTOS	Saldo al 31 de Diciembre de 2019							
	Genérico	Autobuses	Calas	Serv.DTO	SASIA	Alumb.Pbco.	SAD	TOTAL
Sueldos y Salarios	208.558,61	7.257.334,09	301.206,90	50.458,73	110.011,58	609.215,00	8.580.362,89	17.117.147,60
Indemnizaciones	0,00	28.898,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.898,93
Seg.Soc.,Cargo Empresa	54.191,40	2.555.569,18	171.946,57	18.000,25	34.291,28	171.829,38	2.925.540,74	5.931.368,78
Otros Gastos Sociales	466,00	46.029,39	4.903,77	0,00	0,00	1.835,03	1.406,25	54.640,44
TOTAL	263.216,01	9.887.831,59	478.057,24	68.458,98	144.302,86	782.879,39	11.507.309,68	23.132.055,74

CONCEPTOS	Saldo al 31 de Diciembre de 2018							
	Genérico	Autobuses	Calas	Serv.DTO	SASIA	Alumb.Pbco.	SAD	TOTAL
Sueldos y Salarios	206.235,31	6.847.124,69	327.773,92	49.293,58	103.621,41	569.351,84	6.419.944,65	14.523.345,38
Indemnizaciones	0,00	28.922,81	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.922,81
Seg.Soc.,Cargo Empresa	55.593,19	2.374.184,64	163.836,63	16.162,74	38.937,05	160.066,04	2.230.428,85	5.039.209,14
Otros Gastos Sociales	0,00	9.740,03	1.856,83	0,00	0,00	3.957,69	7.536,68	23.091,23
TOTAL	261.828,50	9.259.972,17	521.467,38	65.456,30	142.558,46	733.375,57	8.657.910,18	19.642.568,56

Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios a 31 de Diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

CONCEPTOS	Saldo al 31 de Diciembre de 2019							
	Genérico	Autobuses	Calas	Serv.DTO	SASIA	Alumb.Pbco.	SAD	TOTAL
Arrancamientos y Cédulas	3.796,15	257.470,94	190.340,58			96.008,22	1.373,42	548.989,31
Reparación y Conservación	16.672,64	300.805,41	7.207,66				12.793,13	337.478,84
Servicios Profesionales	17.435,98	36.667,33	2.404,87			1.981,37	1.140,44	59.629,99
Transportes		66,77			528,00	304,92		899,69
Primos de Seguros		612.281,97	3.619,49			6.418,34		622.319,82
Servicios Bancarios	730,91	132,32						863,23
Publicidad y propaganda		2.114,07						2.114,07
Suministros		13.797,77	1.872,44			3.149,81		18.819,94
Otros Servicios	6.037,77	79.870,52	12.355,90	542,39	2.286,90	16.030,12	64.951,88	182.075,48
Impuestos		15.593,28				48,38		15.641,66
Otros Gastos de gestión	311.247,13	144.082,44	9.941,49	781,88	1.783,16	14.064,11	140.672,55	60.52
TOTAL	364.433,64	1.442.882,74	227.742,46	1.324,27	4.598,08	138.007,29	220.931,47	1.788.552,61

CONCEPTOS	Saldo al 31 de Diciembre de 2018						
	Genérico	Autobuses	Colas	Serv.OT	SASA	Alumb.Pbco.	SAD
Arrendamientos y Cánones	1.178,36	40.116,84	223.516,04			100.944,70	1.570,66
Reparación y Conservación		375.008,30	33,00			0,00	8.276,40
Servicios Profesionales	25.765,19	20.363,37	4.582,87			1.981,37	4.964,04
Transportes		112,50			270,00	2.395,80	
Primas de Seguros		549.417,99	3.619,49				6.418,36
Servicios Bancarios	2.548,41	-275,22					
Publicidad y propaganda		7.743,08					
Suministros		13.457,13	799,00			3.142,49	
Otros Servicios	1.609,93	82.545,07	14.964,67	1.328,62	2.176,53	22.334,60	53.139,34
Impuestos		13.715,59					
Otros Gastos de gestión	-294.425,00	122.077,04	9.483,17	948,41	2.585,87	10.833,93	148.136,41
TOTAL	-263.223,11	1.224.281,49	258.998,24	2.277,01	5.032,42	141.432,87	222.505,21

Gastos por Amortización del Inmovilizado

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019 es el siguiente:

CONCEPTOS	GENÉRICO	AUTOBUSES	SASA	ALUMB. PB CO.	SAD	TOTAL
Dot. Amortiz. Inmov. Inmat.						
Dot. Aplicac. Informát.	244,56	929,60		0,00	0,00	1.174,16
Dot. Cesión Uso Autobuses		174.150,00				174.150,00
SUMA	244,56	175.079,60		0,00	0,00	175.324,16
Dot. Amortiz. Inmov. Material						
Dot. Amortiz. Maquinaria		119,44				119,44
Dot. Amort. Utilillaje						0,00
Dot. Amort. Utilillaje Otras Instal.		258,12	221,40	1.995,00	616,80	3.091,32
Dot. Amort. Mobiliario		583,80			900,78	1.484,58
Dot. Amort. Equipo Informat.	810,18	1.455,48		357,72	3.305,56	5.928,94
Dot. Amort. Element. Transp.		949,92			0,00	949,92
SUMA	810,18	3.366,76		2.352,72	4.823,14	11.574,20

Resultado del Ejercicio

El detalle del resultado al 31 de diciembre de 2019 se desglosa:

CONCEPTO	2019	2018
Total Ingresos	25.940.916,22	23.093.528,32
Total Gastos	26.673.622,48	23.010.889,47
Rtdo del Ejerc. antes de Impto.	-732.706,26	82.638,85

Los resultados arrojados durante el 2019 se explican en el informe de gestión siendo el servicio de autobuses el principal factor determinante para los resultados con unas pérdidas del servicio de 688.965,56.-€.

14. Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Acciones medio-ambientales	Proveedores por reestructuración	Otros provisiones	Provisiones a corto plazo	Provisiones a largo plazo	Por transmisiones de pagos basados en servicios financieros
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018				5.020,52		5.020,52	
(-) Dotaciones							
(+) Aplicaciones				5.020,52			
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:							
(+/-) Combinaciones de negocios							
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)							
(-) Excesos							
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo							
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018							

• Dentro del epígrafe de Otras Provisiones se recoge un importe de 5.020,52 correspondiente a la cantidad reclamada judicialmente durante el ejercicio 2015 por Telefónica de España, S.A. por desperfectos en trabajos realizados en la vía pública y que al cierre del ejercicio ha sido aplicada a su fin.

• La sociedad no ha reflejado en sus estados contables la deuda que Urbanos Amarillos, S.L.U., mantenía con la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 2.103.647,99 euros y que inicialmente le fue derivada como responsable solidario de la misma, toda vez que dicha deuda ha sido asumida por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera e integrada en el plan de pagos que éste tiene acordado con aquel organismo según petición realizada el 10 de junio de 2015.

Si bien la sociedad no ha sido liberada formalmente de la responsabilidad solidaria de dicha deuda, el hecho de que haya sido integrada en el plan de pagos del ente matriz y que dicho plan se esté ejecutando con total normalidad, justifica plenamente la no contabilización de provisión alguna para esta contingencia.

A fecha de cierre del Ejercicio se estima que la deuda pendiente de pago asciende a 1.446.004,10 euros.

• Tal y como se indica en la nota 12, la sociedad ha firmado actas en conformidad por liquidaciones de IVA de la Agencia Tributaria por un importe total

		Código Cifrado de Verificación: QK2VP0C0L9T2XT3		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Micaela Pérez Pérez				FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa				FECHA	23/09/2020
						
QK2VP0C0L9T2XT3						

de 3.005.429,78 euros, contra las que se han presentado reclamaciones administrativas. La sociedad está siendo asesorada por consultores externos los cuales consideran la probabilidad de éxito como posible, por lo que no se ha registrado provisión alguna por este concepto.

15. Información sobre medio ambiente

La gestión y retirada de Residuos Peligrosos, es gestionada a través de la sociedad IGNACIO LAGOSTENA BISBAL, S.L., la cual se encarga de la retirada de aceites, filtros, trapos, baterías y otros residuos generados en taller. El gasto producido por la gestión de dicho servicio ha sido de 1.450,00 euros.

Asimismo, la venta de residuos por la misma sociedad ha producido unos ingresos de 6.010,77 euros.

16. Retribuciones a largo plazo al personal

No existe a fecha de cierre del ejercicio ningún tipo de retribución a largo plazo al personal

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

No existen transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

18. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	2.185.909,04	2.359.623,66
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	10.914.408,00	10.933.212,37

(1) Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias de explotación de servicios.

Las subvenciones recibidas son procedentes de Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Durante el ejercicio se han recibido transferencias corrientes por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez por importe de 10.914.408,00 euros que han sido registradas directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias al considerarse subvenciones a la explotación. Así mismo durante el ejercicio se ha imputado a Pérdidas y Ganancias de explotación.

 Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Mar Pérez Pérez
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comités
FECHA	23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3	

importe 174.150,00 € correspondiente a la Subvención de Capital de la Cesión de Uso indicada anteriormente.

19. Combinaciones de negocios

No existen combinaciones de negocios que requiera información en la memoria.

20. Negocios conjuntos

No existen negocios conjuntos que requiera información en la memoria.

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Sociedad no ha reflejado durante el ejercicio 2019 ni anteriores ningún activo no corriente mantenido para la venta, así como tampoco operaciones interrumpidas.

22. Hechos posteriores al cierre

Tal y como se indica en la nota 2.3 el pasado 14 de marzo se acordó por el Gobierno declarar el Estado de Alarma que se ha mantenido hasta el pasado 21 de junio. Durante ese período las actividades de la sociedad se han visto afectadas, inicialmente por la falta de Equipos de Protección Individual (EPIs), debido a la situación de desabastecimiento del mercado mundial, lo que afectó fundamentalmente al Servicio de Ayuda a Domicilio y, posteriormente, por la limitación de la libertad de circulación de las personas, así como la obligada reducción de la oferta de servicios y frecuencias del servicio de transporte colectivo urbano. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias.

23. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de los servicios facturados al ayuntamiento, así como de las subvenciones recibidas es el siguientes:

		Código Único de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Conujesa	FECHA	23/09/2020
			
QK2WP0C0L9T2XT3			

Concepto	Importe 2019	Importe 2018
Importe facturado por el servicio de Ayuda a Domicilio	11.725.169,70	8.967.278,81
Importe facturado por el servicio de Alumbrado Público	1.172.421,91	1.035.801,84
Subvenciones a la explotación	10.740.258,00	10.860.649,87
Total	23.637.849,61	20.863.730,52

El detalle de los saldos con el ayuntamiento es el siguiente:

a) Saldos Deudores

Concepto	Importe 2019	Importe 2018
Crédito por facturas pendientes de pago Servicio Ayuda a Domicilio	883.465,70	2.220.256,33
Crédito por facturas pendientes de pago Servicio de Alumbrado Público		177.989,20
Crédito por subvenciones a la explotación pendiente de pago		97.420,56
Total	883.465,70	2.495.666,09

b) Saldos Acreedores

Por otro lado, la sociedad tiene registrado un anticipo recibido del Ayuntamiento por importe de 615.930,70.-€ mismo importe en el 2018

24. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2019:

DEPARTAMENTO	HOMBRE		MUJER		TOTAL
	FIJO	NO FIJO	FIJO	NO FIJO	
CALAS	16,08	2,28			18,36
ESTRUCTURA	2,00		1,00	1,00	4,00
Serv. Telef "010"			3,00		3,00
SASIA	3,00		6,21	2,67	11,88
AUTOBUSES URBANOS	152,41	37,15	9,00	9,77	208,33
SAD	14,63	29,79	290,72	309,92	645,06
ALUMBRADO	15,00	0,50	1,00		16,50
TOTAL	203,12	69,72	310,93	323,36	907,13

De los cuales 10 personas fijas tienen discapacidad mayor o igual al 33%.

El personal asalariado al término del ejercicio 2019 se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO	MUJER	HOMBRE	TOTAL
ESTRUCTURA	2,00	2,00	4,00
AUTOBUSES URBANOS	11,00	160,00	171,00
SERV. CALAS		16,00	16,00
SERV. TELEF. 010	3,00		3,00
SASIA	7,00	3,00	10,00
ALUMBRADO PBCO.	1,00	15,00	16,00
SAD	588,00	44,00	632,00
TOTAL	612,00	240,00	852,00

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 9.400.- euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	9.100,00	9.100,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	300,00	300,00
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total	9.400,00	9.400,00

Los Administradores de la Sociedad que han desempeñado dicho cargo a lo largo del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019, no han recibido remuneración por concepto alguno.

25. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2019	2018
Ventas Realizadas (Autobuses)	2.031.276,89	2.029.008,34
Prestación Serv. Alumbrado	1.172.422,00	1.035.801,84
Prestación Serv. Ayuda a Domicilio	11.725.169,70	8.967.278,81
TOTAL	14.928.868,59	12.032.088,99

26. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La sociedad no tiene registrado importe alguno por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

		Código Cifrado de Verificación: QK2VPC0L9T2XT3		.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Mar Pérez Pérez			FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa			FECHA	23/09/2020
 QK2VPC0L9T2XT3					

27. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.
Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley
15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	72,76	79,00
Ratio de operaciones pagadas	66,45	80,67
Ratio de operaciones pendientes de pago	93,56	70,83
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.416.288,08	3.328.643,06
Total pagos pendientes	1.036.687,33	678.360,05

 Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez FECHA 23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Conujesa FECHA 23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3	

Informe de Gestión de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA) Ejercicio 2019

1. - COMENTARIOS GENERALES Y ASPECTOS DESTACABLES

Durante 2019 la sociedad prestó los siguientes servicios:

- Servicio de Transporte Urbano
- Servicio de Calas en la Vía Pública
- Servicio de Atención Telefónica 010
- Servicio de Actuación Socioeducativa con Infancia y Adolescencia (SASIA)
- Servicio de Alumbrado Público
- Servicio de Ayuda a Domicilio.

La Sociedad tiene su domicilio en Jerez de la Frontera, en la Casa Consistorial calle Consistorio nº 15

2. - Principales magnitudes en las que se ha concretado la Gestión de COMUJESA en 2019.

A. EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

1º. - Servicio de transporte urbano de viajeros

En 2019 usaron el transporte público **5.467.326** personas, lo cual supuso un incremento del 1,85 por 100 sobre el año 2018, cuando fue utilizado por 5.367.929 personas, frente al 1,17 del año anterior, aunque el precio medio del billete ha pasado de 0,38 €/viaje a 0,37 €/viaje durante el 2019.

En cifra de facturación ha supuesto un volumen de 2.025.266,12 euros frente a los 2.018.551,47 euros del ejercicio 2018, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2019	2018	Variación
Ventas de Billetaje Consorcio	6.402	7.855	-18,49%
Ventas de Billetaje en Autobuses	1.233.123	1.231.975	0,09%
Ventas de Bonos Ofic.Comercial	489.940	486.404	0,73%
Ventas de Bonos Quioscos	295.801	292.318	1,19%
	2.025.266	2.018.551	0,33%

Tal y como se explica en el apartado B de este informe los resultados del servicio de autobuses han sido negativos en 688.966.-€.

Por otro lado, el valor de la subvención destinada al servicio de autobuses ha disminuido con la siguiente evolución:

	2019	2018	Variación
Subvención recibida	9.699.475	9.819.867	-1,23%
	9.699.475	9.819.867	-1,23%

Mientras que la evolución del gasto total en el servicio de autobuses

	2019	2018	Variación
Total de Gastos del Servicio	12.691.641	11.928.483	6,40%
	12.691.641	11.928.483	6,40%

2º.- Servicio Ayuda a Domicilio.

En 2019 se ha atendido a un total de 1.828 usuarios. Habiéndose producido durante este año 522 nuevas altas de usuarios.

La facturación el servicio de Ayuda a Domicilio ha sido en valores absolutos de:

	2019	2018	Variación
Facturación	11.725.170	8.967.279	30,76%

¹ El incremento correspondiente al ejercicio 2014 ascendió a un 34%

El resultado de esta actividad está prácticamente equilibrado con el precio determinado en 2018 de 14,90 € la hora trabajada.

3º.- Servicio Calas en la vía pública.

- o Nº de actuaciones realizadas (servicios, expedientes, usuarios, etc.) **575**
- o Plazo medio de espera para recibir el servicio **29 días**
- o Porcentaje de población cubierta por el servicio **100%**

El servicio de Calas ha sido Subvencionado con la siguiente evolución en la partida:

	2019	2018	Variación
Subvención	826.983	826.983	0,00%

Los resultados son negativos como consecuencia de que al haberse prorrogado los presupuestos del año 2018 y no haberse actualizado los importes de subvención, aunque sí los gastos del ejercicio como el incremento de la masa salarial referido a la actualización en relación a la Ley General de Presupuestos del Estado.

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3		.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez				FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comgusa				FECHA	23/09/2020
						
QK2WP0C0L9T2XT3						

4°.- Servicio de mantenimiento de alumbrado público.

- o Nº de actuaciones realizadas (servicios, expedientes, usuarios, etc.) **1174**
- o Plazo medio de espera para recibir el servicio **3 días**
- o Porcentaje de población cubierta por el servicio **100%**

	2019	2018	Variación
Facturación	1.172.422	1.035.802	13,19%

El importe de facturación corresponde íntegramente a los gastos realizados durante el ejercicio, por lo que esta actividad muestra un resultado equilibrado.

5°.- Servicio de Atención Socioeducativa a Infancia y Adolescencia (S.A.S.I.A.)

- Menores atendidos en los Centros de Día: 788 menores
- Intervenciones en I.E.S. Dra. Josefa de los Reyes: 90 menores
- Intervenciones en I.E.S. zona SUR: 40 menores
- Espacio Zona Joven Sur curso escolar: 131 menores
- Intervenciones con familias menores de Centros de Día: 107 familias

	2019	2018	Variación
Subvención	148.630	148.630	0,00%

El importe de subvención corresponde íntegramente a los gastos realizados durante el ejercicio, por lo que esta actividad muestra un resultado equilibrado.

6°.- Servicio de Atención Telefónica 010

	2019	2018	Variación
Llamadas atendidas	78.178	76.015	2,85%
Reclamaciones	23	27	-14,81%
Certificados	2.401	2.491	-3,61%
Hago constar	3.114	5.846	-46,73%

Este servicio ha sido subvencionado con la evolución en de la cifra:

	2019	2018	Variación
Subvención	65.170	65.170	0,00%

Los resultados son negativos como consecuencia de que al haberse prorrogado los presupuestos del año 2018 y no haberse actualizado los importes de subvención, aunque sí los gastos del ejercicio como el incremento de la masa salarial referido a la actualización en relación a la Ley General de Presupuestos del Estado.

 Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	14ª del Ilustre Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Conujesa	FECHA	23/09/2020
 QK2WP0C0L9T2XT3			

B. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

1º. - Resultado de la explotación

El resultado del ejercicio 2019 ha arrojado unas pérdidas de 732.706,26 frente a un beneficio de 82.638,85 en el ejercicio 2018.

Durante el ejercicio 2019 se ha producido un incremento de la cifra neta de negocios en un 24%, junto con una disminución de un 1,11% de las subvenciones a la explotación y por otro lado una disminución de los aprovisionamientos en un 6,26%, y de un incremento de los otros gastos de explotación en un 10,95%, ello nos ha dado el resultado alcanzado.

El principal servicio que ocasiona el resultado del ejercicio 2019, proviene del servicio de Autobuses con unas pérdidas de 688.966.- € obteniéndose estos resultados por un lado en la caída de un céntimo del precio medio del viaje pasando de 0,38 € en el 2018 a 0,37 euros en el 2019, con 99.397 viajeros más que el año anterior un incremento en recaudación de 6.714,65 € y por otro lado debido a una serie de partidas que han provocado el incremento de los gastos operativos como:

• Incremento masa salarial	400.210,43
• Incremento masa salarial según convenio 2019	227.649,77
• Costes de repostaje GNC	230.502,48
• Seguros	62.864,00
• Renting autobuses Fraikin	214.389,00

Las partidas en las que se ha producido el ahorro más significativo en el año 2019 con respecto al año anterior han sido:

• combustible:	167.519,00
• piezas y reparaciones:	93.265,62

Mientras que la reducción de la subvención al déficit percibida en el año 2019 ha ascendido a 9.699.475, frente a los 9.819.867 del año 2018, esto es una reducción de 120.392.

Para el año 2020 se está trabajando en las mejoras de líneas de autobuses con el objetivo de alcanzar al mayor número de usuarios con el menor coste por kilómetro recorrido optimizando al máximo los recursos de lo que dispone la Sociedad.

2º. - Principales Indicadores

Existen unas pérdidas acumuladas junto con los resultados del ejercicio que provocan que los Fondos Propios resulten negativos en 1.323.244,47 no obstante el patrimonio de la sociedad es positivo en 862.664,57. Adicionalmente, tal y como se indica en la memoria el fondo de maniobra presenta un importe negativo de 1.393.285. En la actualidad se están estudiando las medidas necesarias para reestablecer el equilibrio financiero.

Código Cifrado de Verificación: QK2VP0C0L9T2XT3		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Conujesa	FECHA	23/09/2020
			
QK2VP0C0L9T2XT3			

En lo referente a las previsiones para el ejercicio 2020, realizadas al inicio del ejercicio, a la fecha de elaboración de este informe las estimaciones se han visto truncadas por la situación global acaecida con respecto al COVID-19, destacando que se esperaba mejorar la gestión de las actividades que se desarrollan relacionadas con el objeto social, que actualmente es difícil de realizar una valoración definitiva sobre las medidas que permitan alcanzar la estabilidad presupuestaria aunque estamos trabajando hacia ese objetivo como también estamos pendiente de conocer los presupuestos finales aprobados para el 2020.

En lo que respecta a la cifra media de pago a proveedores, en la memoria del 2019 se establece una bajada en 6,24 días con respecto al año 2018, aunque la cifra sigue estando por encima de la media legal se está trabajando para mejorar las mismas, esta ratio mejora la bajada de 1,24 días del año 2018.

	2019	2018	
	Días	Días	Var.
Periodo medio de pago a proveedores	72,76	79,00	-8%

La Sociedad no tiene contingencias medioambientales ni reclamaciones judiciales ni ingresos y gastos por este concepto.

3. - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

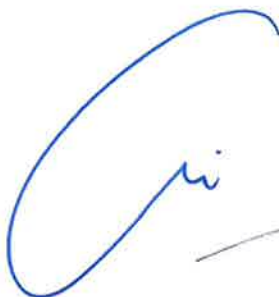
La sociedad no desarrolla actividades de Investigación y Desarrollo

4. - ACCIONES PROPIAS

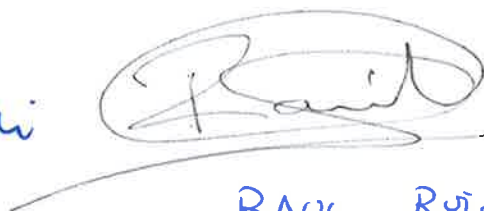
La sociedad no ostenta la titularidad de acciones propias



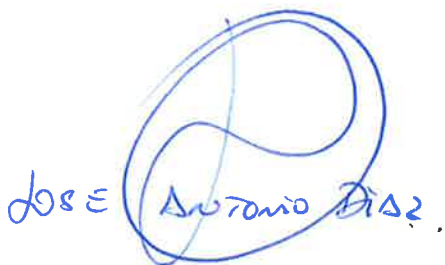
CARMEN COLADO



RUBÉN PÉREZ-CARVAJAL



RAÚL RUIZ BERDEJO



JOSÉ ANTONIO DÍAZ



Mª ANGELES GONZÁLEZ ESQUIVEL

ESTEFANIA BRIZO ANGULO

RODRIGO MARIN MUÑOZ

NAUSIKA BOTALLADO GARCÍA

		Código Cifrado de Verificación: QK2WP0C0L9T2XT3		,Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Hilario Pérez Páez				FECHA	23/09/2020
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa				FECHA	23/09/2020
						
QK2WP0C0L9T2XT3						